

Perspectivas de humanización de las personas con discapacidad física en Medellín.

Período de investigación 2015-2016

Yeraldin Vanessa Monsalve Betancur

Luisa María Ochoa Sanchez

Leidy Johana Urrego Echeverri

**Trabajo de Grado para optar al título de
Trabajadoras Sociales**

Asesora:

Esperanza Gómez- Hernández

Grupo de Investigación en Estudios Decoloniales e Interculturales

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Trabajo Social

Medellín

2018

Agradecimientos

Queremos brindar con todo el corazón nuestros más grandes agradecimientos a todas las personas que hicieron parte de este hermoso proceso de aprendizaje y crecimiento, cada uno de ellos ha hecho grandes aportes que nos han permitido llegar hasta aquí.

Gracias a nuestras familias, y parejas, quienes han sido un apoyo incondicional en los momentos de cansancio, desgaste físico, mental y emocional, su compañía, ayuda y palabras nos dieron el aliento necesario para lograr alcanzar este gran logro en nuestras vidas.

A quienes decidieron compartir con nosotras sus relatos de vida: Sofía Rodríguez y Carlos Mario Molina, quienes por medio de sus experiencias, conocimientos y aprendizajes, nos permitieron ver y entender lo que antes se hacía invisible a nuestros ojos.

A Carlos Mario Molina: tú ayuda, asesoría, respeto, cariño, entrega, y conocimiento, nos permitieron crecer mucho más de lo hubiéramos podido pensar, te convertiste en una compañía indispensable para llevar a feliz término este proceso.

A las organizaciones Amigos con Calor Humano, Comité de Rehabilitación, Fundación Mónica Uribe por Amor, y a la Secretaria de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos de Medellín, quienes nos dieron la oportunidad de conocer sus puntos de vista, conocimientos y experiencias como profesionales cercanos a la población con Discapacidad Física.

A la población con Discapacidad Física en la Ciudad de Medellín, y las personas de la sociedad en general que participaron en la aplicación de las diferentes técnicas.

Y finalmente a nuestros compañeros de línea de profundización y asesores: Esperanza Gómez-Hernández, Vladimir Betancur Arias y Martín Román Cárdenas.

Esperanza: muchas gracias por los conocimientos transmitidos, por la paciencia y por permitirnos conocer nuevas formas de hacer investigación.

Contenido

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	6
1.1. Planteamiento de la investigación.....	6
1.2. Justificación	10
1.3. Objetivos	13
1.4. Participantes	13
1.5. Aspectos básicos de la metodología.....	14
1.6. Perspectiva intercultural y decolonial de investigación.....	15
1.7. Vivencias de la investigación	16
1.8. Alcances y expectativas de la investigación.....	18
1.9. Caracterización de la población con discapacidad física.....	20
2. DISCAPACIDAD: UN ASUNTO QUE VA MÁS ALLÁ DE LO FÍSICO	23
2.1. Medellín ciudad innovadora, ¿pero también accesible e incluyente?	24
2.2. La incidencia de los medios de transporte	27
2.3. Colonialidad del Ser materializada a través de la deshumanización de los servicios	29
3. OTRAS HUMANIZACIONES COMO ASUNTO CENTRAL PARA SUPERAR LA COLONIALIDAD DEL SER.....	32
3.1. El tabú de la sexualidad y la vida amorosa ¿seres asexuados?	34
3.2. El papel de la familia	37
3.3. Relaciones sociales en un modelo único de ser humano	43
3.4. Prismas de la discapacidad.....	46
3.5. Conocimiento de derechos ¿una responsabilidad de quién?	54

4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA COMO SUJETOS POLÍTICOS ACTIVOS	57
5. INTERCULTURALIDAD Y DECOLONALIDAD. UNA NUEVA FORMA DE GENERAR CONOCIMIENTO DESDE/ PARA EL TRABAJO SOCIAL	67
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	82
Referencias BIBLIOGRÁFICAS	96
Anexos	103

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo 1. Investigaciones sobre discapacidad desde Trabajo Social.	103
Anexo 2. Guía relatos de vida.	109
Anexo 3. Guía entrevista funcionarios públicos.....	112
Anexo 4. Guía entrevista instituciones que trabajan para las personas con discapacidad.115	
Anexo 5. Guía encuesta personas de la sociedad medellinense.....	118
Anexo 6. Socialización.....	123

1. Introducción

1.1. Planteamiento de la investigación

La discapacidad física es una condición que ha existido desde el inicio de la sociedad; diferentes culturas a través de sus escritos y simbolismos daban cuenta de la existencia de esta condición en sus comunidades (Pantano, 2009).

Desde la antigüedad la discapacidad física ha sido señalada, rechazada, estigmatizada y castigada; en el caso de Esparta, donde había cultura de guerreros, el concepto de belleza e interés por el cuerpo eran tan importantes que los niños que nacían con cualquier tipo de deficiencia o diferencia física que no fueran aceptadas y no encajaran en el modelo establecido por su sociedad eran destinados a la muerte sin ningún tipo de humanidad, sólo su apariencia física determinaba su destino, su condena o salvación; el infanticidio era parte de su cultura y tradiciones.

Posteriormente el cristianismo condenó estas prácticas, pero señaló a las personas con diferencias y limitaciones físicas y/o cognitivas indicando que quienes estaban en esta condición y tenían este tipo de “anormalidades” que las diferenciaban de las personas “normales” eran víctimas de un castigo divino, de algún tipo de hechizo o de alguna posesión espiritual. La persona que nacía con esta condición era condenada a ser víctima de la violencia extrema, exclusión social y todo tipo de barreras que les impedían vivir libremente, en los mejores casos simplemente eran escondidas por el resto de sus vidas. Estas personas fueron estigmatizadas a tal grado que posteriormente durante y después de la Revolución Industrial fueron catalogadas como inútiles, inservibles, que no podían actuar por sí mismos y que no le producían ingresos a la sociedad por lo tanto eran discriminadas y excluidas (Córdoba, 2008).

En palabras de Paulo Freire (s.f) esto no hace más que alusión a la deshumanización, la anulación u opresión que ejercen unos seres sobre otros, estos últimos son despojados de su humanidad, su libertad, su autonomía, su posibilidad de elegir y tomar decisiones.

Respecto a la manera como se le ha dado trato a la discapacidad, se puede decir que esta ha pasado por cuatro grandes etapas y que ha sido abordada por tres modelos: inicialmente el médico, posteriormente el social y finalmente el biopsicosocial.

A inicios del siglo XX esta condición fue ubicada en el plano de lo individual como un **problema médico** del cual el paciente podía recuperarse pasando por determinados tratamientos, rehabilitación y consumo de medicamentos, posteriormente esta visión se fue transformando, y surge el modelo social:

El modelo social de atención a la discapacidad, considera el fenómeno principalmente como un problema creado socialmente y, sobretodo, como una cuestión de la integración-inclusión de las personas en la sociedad, donde la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social. (Córdoba, 2008, p. 86)

Actualmente se habla de un **modelo biopsicosocial** que incluye aspectos de los dos anteriores. Así, se ha ido desarrollando el concepto y trato hacia las personas con discapacidad, hasta llegar a la actualidad donde estas personas son consideradas seres humanos con iguales derechos que las personas que no tienen esta condición.

Para comprender un poco acerca de esta diversidad, es importante tener la visión que se tiene de la misma desde algunos organismos internacionales. Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (2006), se afirma que:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (p. 4)

En esta investigación se utiliza el término **Personas con discapacidad** dado que es este el término universal que se considera válido y que surge a partir de la lucha por los derechos de este colectivo. Para nosotras el término Personas con discapacidad es correcto en la medida en que es producto de la lucha contra los términos usados hasta ese momento: minusválido, discapacitado, impedido, desvalido, incapaz, entre otros, todos estos se centran antes en la condición que en la persona, mientras que el término utilizado actualmente hace referencia primero a la persona que a la condición “Se comienza a utilizar el concepto de Persona con discapacidad en lugar de discapacitado o insuficiente del modelo médico biológico, ya que se hace referencia a la persona como sujeto de derecho antes que a la discapacidad” (Valencia, 2014, p. 20).

El término personas con discapacidad se sitúa en el **modelo social** y surge a partir de la década de los 70's cuando inician los movimientos sociales de este grupo poblacional. Dicho término desde este modelo postula

La discapacidad no es un atributo personal, sino que se expresa socialmente por la presencia de ámbitos en donde las personas con discapacidad no se les permite acceder. El origen puede ser congénito, producto de una enfermedad o a causa de un accidente, pero lo que genera la discapacidad es la falta de adecuación del entorno para comprender o neutralizar los efectos de la limitación de la persona. (Valencia, 2014, p. 20)

Además, se puede decir que ninguna persona está exenta de vivir con discapacidad física en algún momento de su vida, ya que existen múltiples factores que pueden conducir a ella, entre estos encontramos el conflicto armado, accidentes, uso de alcohol y drogas; y existen también otras causas que se salen mucho más de nuestras manos como el envejecimiento, la desnutrición, la pobreza extrema, desastres naturales, entre otros (Vásquez, 2006).

Respecto a la manera en qué se aborda a discapacidad en Colombia, hemos encontrado que en el país se cuenta con la actual Política Pública Nacional de discapacidad e inclusión social documentada a través del CONPES número 166 y en esta se profesa:

(...) se busca definir los lineamientos, estrategias y recomendaciones que con la participación de las instituciones del Estado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, permitan avanzar en la construcción e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social - PPDIS, que se basa en el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las Personas con Discapacidad (en adelante PcD), como lo establece la Convención sobre los Derechos de las PcD de Naciones Unidas (Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES], 2013, p. 2).

Medellín cuenta con diferentes estrategias como planes, programas y proyectos dirigidos a las personas con discapacidad física, entre ellas: Plan Municipal de Discapacidad y Política Pública.

La actual Política Pública para personas con discapacidad se creó bajo el Acuerdo número 86 de 2009 en el marco del Plan de Desarrollo 2008-2011 “Medellín es solidaria y competitiva”, en el mandato del ex alcalde Alonso Salazar Jaramillo, el objetivo de dicha Política Pública es: “permitir una Medellín cultural y socialmente transformada hacia el reconocimiento

de la diversidad, que garantizará el ejercicio pleno de los derechos humanos, con equidad en las oportunidades a todos los ciudadanos con sus diversas capacidades” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 114).

Frente a las investigaciones que se han realizado en Colombia respecto a la discapacidad física, poco se ha encontrado debido a que la mayoría de las investigaciones que se realizan giran en torno a la discapacidad en general y no a la discapacidad física en específico. También es importante resaltar que las disciplinas que más han investigado acerca de la discapacidad son las relacionadas con la educación y la medicina y en una menor medida las del área social, entre estas últimas la que más involucrada ha estado es la sociología. En cuanto al Trabajo Social es triste tener que decir que son pocas las investigaciones que se han realizado con esta población, es por esto que nos surgió la motivación de trabajar con esta diversidad. A su vez, la pregunta por la humanización surge teniendo en cuenta que el tema mayormente abordado es la inclusión en diferentes ámbitos. Es así cómo surgió la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las perspectivas de humanización que se tiene de las personas con discapacidad física en la ciudad de Medellín en las dimensiones normativa, subjetiva y social?

1.2. Justificación

Cuando se habla de humanidad según nuestra concepción se hace referencia especialmente a tres condiciones libertad, dignidad e igualdad, que se supone nos diferencian a los humanos de los demás seres vivientes. Sin embargo esta condición de humanidad sólo es reconocida cuando los humanos adquieren el status de ciudadanos, en el caso de las personas con discapacidad no fueron reconocidos como ciudadanos hasta mediados del siglo XX, lo que quiere decir que hasta dicha época fueron absolutamente deshumanizados. Creemos que el hecho que de hoy en día estas personas sean reconocidas en calidad de ciudadanos no quiere decir que

se les dé un trato humano o que seamos una sociedad que trata digna e igualitariamente a todas las personas de la sociedad, mucho menos que cada ciudadano sea un ser libre.

Con el tiempo los paradigmas desde donde ha sido explicada la discapacidad y la manera en que se nombra ha ido cambiando, con estos cambios se ha ido dejando entre ver una mayor humanización para estos sujetos; sin embargo, aún existen situaciones en las que estas personas son vulneradas. Para esta población es claro que su lucha está en búsqueda de ser realmente incluidos en la ciudad, pues siguen viviendo a diario la exclusión por parte de la sociedad, se les vulneran sus derechos, son irrespetados y se enfrentan a vivir sin las mismas oportunidades que las demás personas, aunque no dejan de reconocer que se ha avanzado mucho en lo que concierne a reivindicar sus derechos, siguen sintiendo la necesidad de ser tratados con igualdad.

Preguntarnos por las perspectivas de humanización nos permitió tener una mirada más amplia y conocer más allá de lo que está escrito, ya que consideramos que la manera cómo son vistos, es decir la perspectiva que se tiene de esta diversidad influye significativamente en cómo son tratados y la manera en cómo yo trato al otro es donde se materializa, donde se hace visible la idea de ser humano que tengo de esa persona.

Consideramos necesario respetar y dejar que emergiera la voz a las personas con discapacidad física para que desde sus propias vivencias manifestaran cómo sienten que son vistos y tratados por la sociedad en general, así mismo es necesario tener en cuenta diferentes puntos de vista y conocer la perspectiva de ser humano que se tiene de éstos desde diferentes actores: funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, profesionales de instituciones que trabajan con esta población y personas de la sociedad medellinense en general. Para de esta manera tener una mirada holística de la perspectiva que se tiene acerca de la población con discapacidad física en la ciudad de Medellín.

Así mismo, esta investigación es pertinente en la medida en que permite tener nuevo conocimiento acerca de esta población de una manera diferente, ya que son pocas o nulas las investigaciones que se han preguntado por la humanización propiamente dicha; son muchas las investigaciones que se han hecho acerca de la discapacidad física pero la mayoría de ellas se preguntan por la inclusión en diferentes ámbitos de la vida: social, laboral, educativo, y si bien consideramos que es un tema relevante que no se debe desconocer teniendo en cuenta que por los mismos estándares de la sociedad que han colonizado nuestro ser nos hemos convertido en una sociedad excluyente, creemos que es tiempo de dar un paso más allá y comenzar a preguntarnos por lo esencial, por la humanidad, por el ser. Esto desde otras formas de hacer investigación en las Ciencias Sociales: desde la perspectiva intercultural y decolonial.

Como bien sabemos, la colonialidad¹ se presenta en diferentes ámbitos de la vida: en el gobierno, en la economía, en la naturaleza, en el saber y en el ser. Este enfoque intercultural y Decolonial, nos permitió comprender que debido a la colonialidad del ser de las personas con discapacidad, es que recaen sobre estos sujetos tantos prejuicios, y por su condición han sido seres negados, anulados, vulnerados, privados de derechos; debido al modelo unidimensional de ser humano que hemos naturalizado y aceptado: un ser humano con ciertas características físicas que incluyen una estatura estándar, un color de piel determinado, ciertos comportamientos aceptados, y un modelo de belleza. Es claro que las personas con discapacidad no cumplen estos estándares ya sea porque se encuentren en una silla de ruedas, deban usar prótesis o caminadores o porque les falte algunas de sus extremidades, y esto se ha convertido en motivos para negarlos como seres humanos. A partir de esto y desde el enfoque decolonial nos propusimos en conjunto con la población con discapacidad en trabajar en el tema de humanización para contribuir de

¹ Entendemos colonialidad como la imposición de un modelo de ser humano, que se da de un ser o un grupo de humanos sobre otros. Este modelo busca imponerse sobre la cultura, la ideología y las tradiciones de otros.

alguna manera a la visibilización de esta población en la ciudad y por qué no, a un cambio en nuestra actitud como sociedad frente a estas personas.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general. Comprender las perspectivas de humanización que se tiene de las personas con discapacidad física de Medellín en las dimensiones normativa, subjetiva y social 2015-2016.

1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar la perspectiva de ser humano que se tiene de las personas con discapacidad física en la Política Pública implementada por el gobierno municipal.
- Identificar las perspectivas de ser humano que se tiene de las personas con discapacidad física desde funcionarios de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.
- Comprender desde la cotidianidad de las personas con discapacidad física cómo viven y sienten que son tratados por los miembros de la sociedad y las entidades gubernamentales de la ciudad.
- Identificar los enfoques desde los que trabajan algunas organizaciones privadas que realizan intervención con personas con discapacidad física.
- Conocer las perspectivas de ser humano que tienen las personas de la sociedad medellinense de las personas con discapacidad física.

1.4. Participantes

En primer lugar, queremos centrarnos en dos participantes claves para esta investigación que nos contaron sus historias de vida, Sofía Rodríguez y Carlos Mario Molina. La primera es una mujer con paraplejia adquirida por la poliomielitis, integrante de Fuerza Incluyente y otros

grupos de personas con discapacidad; la segunda persona es un hombre también con paraplejia, cuya discapacidad física fue adquirida, éste es pintor y abogado y ha centrado su quehacer profesional en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Ambas personas son líderes que han estado en la defensa activa de los derechos de esta población.

Por otro lado, los profesionales de instituciones que trabajan con personas con discapacidad física y que fueron participantes: Tatiana Valderrama, educadora especial de la Fundación Mónica Uribe por Amor; Carlos Quintero, Médico especialista en medicina física y rehabilitación, subdirector médico y de gestión del conocimiento del Comité de rehabilitación de Antioquia; y Ana María Gómez, psicóloga de la Asociación Amigos con Calor Humano.

Como funcionaria de la Secretaria de Inclusión social, familia y Derechos Humanos, la Terapeuta Ocupacional María Leonor Sánchez.

A su vez participaron 102 personas sin ningún tipo de discapacidad en una encuesta aleatoria.

1.5. Aspectos básicos de la metodología

El **enfoque** abordado en esta investigación fue intercultural y decolonial, más adelante lo conceptualizaremos.

El **método** que guio este trabajo investigativo fue la investigación colaborativa, que según Ana María Boavida y Joao Pedro da Ponte consiste en la articulación de los intereses y perspectivas de varios actores, dándose una relación recíproca cuya base es la igualdad, aquí se trabaja conjuntamente para alcanzar un objetivo común. Todo esto bajo tres elementos básicos confianza, diálogo y negociación, esto permite que el proceso sea fructífero y que pueda llevarse a cabo de la mejor manera (Boavida & Da Ponte, 2011).

Este fue pensado de esta manera debido al enfoque de nuestra investigación, con este generamos un proceso conjunto con las personas con discapacidad, donde se vieron reflejados los intereses de ambas partes, tanto los objetivos académicos que tuvo la investigación y los objetivos que correspondieron a los intereses de estas personas. Nuestra mayor motivación con esta investigación es que pueda darse un aprendizaje y una construcción mutua frente al tema en cuestión.

Por otro lado, las **técnicas** utilizadas fueron relatos de vida a las Personas con discapacidad física, entrevista a funcionarios y profesionales que trabajan con esta población, sondeo aleatorio por medio de una encuesta a personas que no tienen discapacidad y por último análisis de la Política Pública de Discapacidad.

1.6. Perspectiva que orientó la investigación

Esta investigación fue orientada por la perspectiva Intercultural y Decolonial, estas nos permitieron ver la importancia de reflexionar sobre cómo se ha transmitido y depreciado la historia de las diversidades, sus conocimientos y saberes en la historia de la humanidad. Estas opciones fueron necesarias y fundamentales para reconocer, apropiarse e implementar estos saberes como un aporte significativo en la construcción de otros tipos de conocimiento saliéndonos de la lógica del conocimiento eurocéntrico; a partir de esta conciencia es que pudimos visibilizar “otras posibilidades de humanidad hasta ahora negadas o instrumentalizadas en su reconocimiento” (Gómez, 2014, p. 1).

La interculturalidad tiene la apuesta de que sean reconocidas las diferentes culturas como oportunidad de enriquecer el conocimiento, tradiciones, saberes, y sentires, no solo el “desarrollo económico” de algunos países que folclorizan lo diverso, haciéndolo objeto y no parte de la transformación, por eso se hace urgente una alternativa que permita el cambio de esas estructuras

sociales, institucionales, e incluso de las relaciones sociales. La interculturalidad está dirigida a transformar los diseños coloniales que se han impuesto sobre el conocimiento de los pueblos como saber no moderno (Walsh, 2005b).

La opción Decolonial propone la urgencia de revisar las estructuras sociales, de esta necesidad surgen grandes aportes teóricos y metodológicos como los de Catherine Walsh y Aníbal Quijano , quienes plantean que se nos ha hecho creer que los países del Sur no son significativos, que siempre se nos ha mentido sobre la superioridad geográfica, social, económica, política, cultural y de conocimiento, donde claramente se establece la jerarquía de unos países sobre otros, imponiéndose un color, un saber, un valor, una apariencia física con prototipos establecidos, donde el hombre blanco y sin defectos físicos ni “discapacidades” es superior a todo lo que sea diferente y no encaje en esta descripción.

Este enfoque también nos sirvió para comprender que es hora de preguntarse por otros asuntos que no son comunes en las investigaciones, que es hora de romper con ciertas tradiciones investigativas y que hay múltiples formas de investigar y que son absolutamente válidas, nos permitió hacer algunas rupturas con la manera en que hasta ahora veníamos investigando y pudimos conocer nuevas formas de investigar que antes no habríamos considerado valiosas por no seguir la tradición y el estilo al que estábamos acostumbradas.

1.7. Vivencias de la investigación

En este proceso se ha hecho claro para nosotras que el investigador no es quien decide arbitrariamente qué necesita determinada población por lo que observa desde afuera, desde su escritorio, y según su percepción de la realidad, por el contrario, se hace con y para las personas que pertenecen a la población. Inicialmente como en la mayoría de investigaciones, empezamos buscando un tema con el que nos sintiéramos identificadas, en nuestro caso la discapacidad física

fue la diversidad elegida, es así como tuvimos varios acercamientos a personas con discapacidad física que nos permitieron conocer sus historias de vida dándonos pistas para el tema que guiaría esta investigación.

Fuimos confrontadas y además alentadas a pensar en la importancia de pasar por nuestro ser el tema que se estaba investigando, al realizar este ejercicio descubrimos que teníamos una mirada muy sesgada y diferente de lo que realmente es la discapacidad física, hubo sentimientos de lástima, temor de vivir la misma situación, entre otros, y es así como comprendimos que estas percepciones debían ser transformadas, que como en el caso de otras diversidades consideramos que la población con discapacidad debe ser reconocida por sus capacidades y potencialidades, teniendo presente que desde nuestra ética como profesionales se hace necesario acercarse a cada población dejando de lado todos los estereotipos y percepciones erróneas que nos llevan a categorizar a las personas como objetos. Al reconocerlos como personas de las cuales podemos aprender y debemos respetar se va cambiando nuestra forma de verlos e incluso el lenguaje para referirnos a ellos se modifica, al fin de empezar por lo más pequeño para transformar una sociedad pero con la misma población con discapacidad física.

Los acercamientos que tuvimos a estas personas se fueron convirtiendo en grandes experiencias que nos permitieron conocerlos desde su vida cotidiana y con ello, sus temores, necesidades y luchas, pero también desde sus capacidades, logros, fortalezas y conocimientos nos permitieron más que desarrollar nuestra investigación, tener un crecimiento a nivel personal y profesional.

Desde el método con que desarrollamos esta investigación, pudimos establecer lazos de cercanía, y reciprocidad, donde los actores y participantes fueron los encargados de contribuir y hasta construir cada decisión sobre diferentes temas a tratar. La Humanización fue el tema

principal a investigar, pues esta daba pistas de su deseo de trabajar en las actitudes negativas que reciben por parte de otras personas.

Finalmente con una mirada diversa, intercultural, decolonial y reflexiva, entendimos que las diversidades están presentes en cualquier sociedad y estas deben ser reconocidas, aceptadas y valoradas por todos.

Investigar de la mano de las diversidades es dejar de lado los conceptos erróneos que se nos han inculcado con el transcurso de los años, como el considerar en nuestro caso a una persona con discapacidad física como inferior, por el hecho de ser diferente en su aspecto y funcionalidad. Junto con Carlos Mario Molina y Sofía Rodríguez, protagonistas y no sujetos pasivos de la investigación, pudimos conocer otra cara de la diversidad, la que se esfuerza cada día por salir adelante a pesar de la dificultad, que lucha por mejorar su situación y la de la población en general, demostrando que en el caso de la diversidad pueden unirse fuerzas a fin de defender sus derechos, logrando grandes cambios y avances en la forma en la que son vistos y tratados por la sociedad en general.

1.8. Alcances y expectativas de la investigación

El alcance de esta investigación fue exploratorio y descriptivo, permitiendo identificar las perspectivas de humanización que se tiene de las personas con discapacidad física en la ciudad de Medellín. Es así como logramos obtener las versiones de lo humano por parte de lo estatal, las instituciones, personas sin discapacidad y desde la misma vivencia de esta población.

Estas perspectivas las describimos en toda esta investigación y se vislumbran algunas de sus posibles causas, sin embargo no se hace de una manera lo suficientemente profunda para afirmar que se cumplió el objetivo general que era comprensivo, debido a que este verbo implica ir más allá, llevando análisis más profundos, consideramos que para que esta comprensión

podiera haberse dado, habría sido necesario que la investigación incluyera a más personas logrando así obtener mayor información del tema, sin embargo por cuestiones académicas tuvo que delimitarse, obteniendo como resultado una investigación de tipo descriptivo y exploratorio.

Una de las expectativas frente a esta investigación es que se abra el camino para futuras investigaciones que quieran abordar el tema de las diversidades. Que de esta manera pueda tenerse en cuenta la discapacidad como un escenario tanto de investigación como de intervención para Trabajo Social.

Si bien reconocemos que las personas con discapacidad con las que trabajamos, Carlos Mario Molina y Sofía Rodríguez, son personas empoderadas, esperamos que nuestra investigación los haya hecho pensarse ciertos asuntos del contexto, que estas reflexiones los lleven a la ejecución de otras propuestas que vayan en pro de la humanización de las personas con discapacidad, generando así un cambio de paradigma.

A su vez, pretendemos que desde lo académico pueda adoptarse investigaciones de corte intercultural y decolonial, debido a que en investigaciones como la nuestra, estos enfoques permitieron cuestionar asuntos como la multiculturalidad, la homogenización, la normalización, la colonialidad, entre otros asuntos que, al vislumbrarse dan pistas para que se generen procesos en contra de la opresión y la deshumanización que han sufrido principalmente las diversidades sociales.

Sabemos que la investigación si bien genera aportes al conocimiento, también da pistas para la intervención. Es por esto que esperamos que esta investigación genere reflexiones en los profesionales para que sus intervenciones vayan enmarcadas en lo que los sujetos manifestaron, las actitudes de la sociedad hacia ellos. Que podamos establecer estrategias pedagógicas que poco a poco cambien estos imaginarios negativos hacia las personas con discapacidad física. .

Además, que las personas que lean esta investigación reconozcan todo lo que la población con discapacidad física tiene que afrontar en su diario vivir, y que acciones tan mínimas como el respeto y buen trato hacia ellos puede cambiar sus realidades, haciéndolos sentir así parte de la sociedad, porque depende de todos eliminar las barreras hacia ellos.

1.9. Caracterización de la población con discapacidad física

Para hablar de discapacidad, se debe tener en cuenta que esta se clasifica de la siguiente manera: discapacidad sensorial, discapacidad intelectual o cognitiva y discapacidad física o motora. Cabe aclarar que en esta investigación hemos trabajado con personas con discapacidad física:

Una persona con discapacidad física o motora es aquella que presenta de manera transitoria o permanente alguna alteración de su aparato motor, debido a una alteración en el funcionamiento del sistema nervioso, muscular y /u óseo, o en varios de ellos relacionados. Esta situación implica una dificultad para participar en actividades propias de la vida cotidiana, manipular objetos o acceder a diferentes espacios, lugares y actividades que realizan todas las personas (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2013, párr. 4).

Respecto a esta diversidad, es difícil dar cifras exactas a nivel latinoamericano, esto debido a la desactualización de los Censos que presentan muchos de sus países; y debido a que esta caracterización se hace de manera general sin hacer una distinción de cada una de las discapacidades. Sin embargo, encontramos que desde las Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se dice que:

Sobre la base de los datos disponibles más recientes, es posible estimar que la población que vivía con alguna discapacidad en América Latina y el Caribe entre

los años 2000 y 2011 ascendía a más de 66 millones de personas, equivalente a un 12,3% del total de la población regional, un 12,4% de la población de América Latina y un 5,4% de los países del Caribe. (2012, p. 199)

Por lo manifestado anteriormente, las cifras de las personas con discapacidad física a nivel de América Latina no se han podido determinar con exactitud; sin embargo, encontramos que en la región “prevalecen las limitaciones visuales y de movilidad, seguidas por las deficiencias de la audición y el habla (...) según información censal de 18 países” (CEPAL, 2012, p. 46). Esto nos indica que la discapacidad física es una de las discapacidades más presentes en la región.

En Colombia, de acuerdo con el censo del DANE, del año 2005 existen 2.632.255 personas con discapacidad. Según este censo de cada 100 personas colombianas, 6.4 tienen una discapacidad (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2005).

Por otro lado, a nivel departamental hemos encontrado que las últimas cifras que se tienen acerca de la cantidad de personas con discapacidad datan del año 2012. Esta información fue recogida por la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social; según esta entidad, en el Departamento de Antioquia hasta el 31 de diciembre del año 2012 habían alrededor de 116.683 personas con discapacidad, entre éstas, 60.887 hombres y 55.796 mujeres aproximadamente; además se puede notar que los municipios con mayor cantidad de personas en esta situación son: Medellín con 53.735, 27.149 hombres y 26.586 mujeres, seguido por Itagüí y Bello, el primero con 4.757 y el segundo con 3.460. Esto evidencia que los municipios que tienen mayor índice de personas con discapacidad, pertenecen todos al Valle de Aburrá, y que Medellín es el municipio con más personas con discapacidad. (Gobernación de Antioquia, 2012).

Además, se dice que en la ciudad de Medellín entre los años 2009 -2010, la Secretaría de Salud realizó el registro de discapacidad tanto en el área rural como en la urbana y se detectó que para esas fechas, en la ciudad habitaban alrededor de 45.042 personas con discapacidad de las cuales, el 68% pertenecían a los estratos 1 y 2 y sólo el 4.7% pertenecían a los estratos 4,5 y 6. (Alcaldía de Medellín, 2012). Posteriormente, en los años 2010-2011, según el Registro de discapacidad que se realizó a través de una encuesta censal para formular los indicadores básicos de la situación de salud en la ciudad, se encontró que en Medellín, habían 47.252 personas con discapacidad aproximadamente, 2210 personas más que en la encuesta anterior, de esta población, 23.437 son hombres y 23.815 son mujeres, de nuevo en esta ocasión se encontró que hay más de estas personas en estratos socioeconómicos bajos que en los estratos altos: estratos 1 y 2, 66.7% y estratos 4, 5 y 6, 5.9%; además según esta caracterización, la principal causa de discapacidad es la enfermedad general (42.7%) seguida de los accidentes (13.2%), dentro de los cuáles se encuentra: accidentes de tránsito, accidentes en el hogar, accidentes en el trabajo, entre otros. (Alcaldía de Medellín, 2012a).

Además de las cifras presentadas se debe tener en cuenta que las personas con discapacidad transitan por los diferentes espacios de la ciudad, que desde su cotidianidad hacen cosas como cualquier persona, estudian, trabajan, practican algún deporte, tienen pareja, tienen hijos; a su vez existe diferente normativa para la inclusión de esta población, política pública, leyes, decretos. En fin, son personas que realizan diversas actividades pero que su mayor obstáculo se ve en el medio social.

A continuación se da cuenta de los cuatro capítulos que surgen como resultado de este proceso investigativo. El capítulo uno y dos corresponden a las categorías de esta investigación: discapacidad física y humanización, y a su vez estos están distribuidos por asuntos que competen

a cada categoría. Permitiendo por medio de estos obtener la respuesta a nuestra pregunta de investigación. El tercer capítulo habla de la lucha social de las personas con discapacidad, que surge de lo encontrado en la investigación, muchos de sus elementos surgen de otras consultas realizadas y de los aportes hechos por las personas de esta población, por último, el cuarto capítulo es el del Trabajo Social Intercultural el cual da elementos de abordaje tanto investigativos como de intervención para nuestra profesión.

El contenido básico de cada capítulo es la conceptualización del tema a abordar, los debates presentados (tiene que ver con la interpretación realizada del trabajo de campo) y la relación del tema con la interculturalidad y la decolonialidad.

2. DISCAPACIDAD: UN ASUNTO QUE VA MÁS ALLÁ DE LO FÍSICO

En este capítulo abordaremos el tema de la discapacidad física; explorando los conceptos afines, y su relación con factores como infraestructura, accesibilidad, medios de transporte y servicios como educación, salud, recreación, cultura y deporte presentando los debates que se dan en torno a estos. Para finalizar se menciona brevemente los aportes que la interculturalidad y decolonial dan a este asuntos.

Desde nuestra postura la discapacidad física debe abordarse desde el modelo social, teniendo en cuenta que desde este si bien no se desconoce la condición biológica de la persona, el mayor obstáculo y lo que realmente hace que una persona se encuentre en condición de discapacidad es su entorno físico y social. El concepto de discapacidad propiamente dicho ya se ha definido a lo largo de esta investigación, para ver más detalles acerca del mismo dirigirse al planteamiento de la investigación y a la caracterización de la población.

A continuación se abordan los debates frente a los asuntos anteriormente mencionados. La infraestructura, medios de transporte y servicios en general de la ciudad han sido un marco de

referencia para conocer la percepción que se tiene sobre esta población. Se decidió indagar por estos, debido a que en el transcurso de nuestra investigación, y desde lo manifestado por la población con discapacidad identificamos que estos aún no están adaptados completa y satisfactoriamente para que las personas con discapacidad tengan mejor acceso a los diferentes lugares y servicios que ofrece la ciudad, este hecho deja entrever como se concibe a los sujetos con discapacidad en la ciudad y esta fue la motivación para profundizar en estos temas a fin de saber cómo esto afecta la vida de la población con discapacidad.

2.1. Medellín ciudad innovadora, ¿pero también accesible e incluyente?

Cuando hablamos de infraestructura, hacemos alusión a la estructura física de espacios públicos y privados como: centros comerciales, hoteles, moteles, centros hospitalarios, instituciones educativas, etc.

Teniendo en cuenta lo manifestado por los sujetos involucrados en esta investigación, éstos consideran que Medellín es la ciudad más accesible del país, que en los últimos años se ha avanzado bastante en materia de infraestructura; sin embargo hace falta recorrer mucho más para decir que es una ciudad totalmente accesible.

Además, es claro que si la ciudad y sus espacios no son accesibles, las personas con discapacidad pierden autonomía. Vale la pena mencionar que según lo expresado por los diferentes actores de esta investigación, si bien en la ciudad se ha hecho un esfuerzo para que en las grandes obras se tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, las barreras físicas para esta población empiezan desde su entorno inmediato: casa, barrio, comuna.

Y lo más terrible es, bueno están los buses pero ¿cómo llegamos a los buses o cómo llegamos al metro?, ¿cómo puedo salir yo de mi casa? si desde mi casa, desde la puerta la puerta de mi casa hacia afuera yo ya tengo barreras. (Entrevista

a Sofía Rodríguez, Trabajadora Independiente perteneciente al Movimiento Social Fuerza Incluyente, junio de 2016).

Respecto a la infraestructura en la ciudad existe un Manual del Espacio Público en el que se establece que cada obra que se hace en la ciudad por más pequeña que esta sea debe adaptarse a las directrices del diseño universal.

(...) la misma planeación ha adelantado el Manual del Espacio Público, que determina una normatividad muy completa para los curadores, arquitectos y todas las personas que tienen que ver con construcción, (...) Algunos profesionales del área de planeación junto con profesionales de movilidad y de infraestructura crearon una lista de chequeo para las obras, para evaluar obras, eso fue un trabajo que se hizo y que se presentó dentro del mismo Comité Municipal de Discapacidad, como una necesidad de unificar cuáles eran las características que debían ser evaluadas (...) entonces es tarea en este momento de infraestructura que esta lista de chequeo se pueda aplicar para que no se llegue a lo que ha pasado tantas veces y es que se entregan las obras sin la accesibilidad debida, antes de ser construida, es más, antes de comenzar a ser hechas las obras se consideren todos los temas necesarios de accesibilidad. (Entrevista a María Leonor Sánchez Bernal, Terapeuta Ocupacional de la Unidad de Discapacidad Ser Capaz, junio de 2016)

En tal sentido, lo abordado por las Naciones Unidas en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, hace referencia a que no solo las instituciones públicas tienen el deber de adaptar los espacios físicos para el acceso de esta población, también las privadas deben asegurarlo.

Sin embargo esto en nuestra ciudad no sucede por lo que nos preguntamos ¿cuáles acciones pueden entablar las mismas personas con discapacidad para que este exceso de normativa se cumpla?, pues si bien los colectivos de personas con discapacidad física han conseguido que hayan avances respecto a este tema, consideramos que aún pueden lograrse más cosas a través de luchas organizadas.

A nuestro parecer Medellín en su afán por ser una de las ciudades más innovadoras a nivel mundial ha desconocido aspectos de orden social a la hora de construir tanto espacios públicos como privados, preocupándose principalmente por aspectos de orden visual y estéticos más que funcionales. La ciudad se enfoca en la apariencia porque quiere mostrarse como una ciudad del mundo, que sea un atractivo para los turistas y a su vez para que esto genere una mayor inversión extranjera. Además esta innovación es pensada para un determinado tipo de sujeto de consumo, con ciertas características que no incluyen a las personas con discapacidad, quizá porque no se consideran clientes potenciales en este modelo innovador de ciudad, debido a que siempre han sido vistos como seres carentes a los que hay que aportarles desde lo estatal y lo filantrópico. No se tiene la concepción de que ellos puedan aportar económicamente al sistema porque son considerados de hecho una carga económica para sus familias y entorno cercano.

Según Henoa (2014) las personas con discapacidad física están sujetas a dispositivos de ayuda como la filantropía y ayudas del Estado, debido a que éstas están inmersas en las lógicas del mercado no tienen una satisfacción de sus necesidades. Para el sistema no son lo suficientemente productivos, representando éstos una carga. Es por esto que la discapacidad se encuentra ligada a la pobreza.

2.2. La incidencia de los medios de transporte en la vida de las personas con discapacidad física

Al hacer referencia a los medios de transporte estamos refiriéndonos con esto, al transporte aéreo, terrestre y acuático.

Según lo manifestado por los actores, nuestra ciudad ha avanzado en materia de transporte, se ha trabajado para que este sea más accesible. El referente de ciudad en cuanto a transporte es el Sistema Metro; sin embargo, debe reconocerse que las barreras de accesibilidad en transporte se han convertido en un impedimento para que las personas con discapacidad física puedan movilizarse fácilmente, debido a que los buses no cuentan con rampas, y los que las tienen muchas veces están descompuestas al igual que los ascensores del Metro, no siempre las personas con discapacidad tienen dinero para movilizarse en taxi y si lo tienen muchas veces los taxistas no los transportan.

(...) yo me voy en el Metro y la mayoría de veces está malo, que los ascensores, que las rampas, que tal cosa y la solución de ellos es venga yo la carga, entonces eso implica que yo me puedo caer, que ellos les da una hernia, (...) Bueno, lo de los buses, a veces le da uno risa porque la mayoría de las rampas están malas, lo sube a uno y lo baja (...) y si es verdad hemos avanzado pero aún falta muchísimo, muchísimo. (Entrevista a Sofía Rodríguez, Trabajadora Independiente perteneciente al Movimiento Social Fuerza Incluyente, junio de 2016).

Esto nos lleva a interpretar que aún en la ciudad no se está pensando en un sistema de transporte incluyente, por más que en la normatividad así se diga. La mayoría de transformaciones dadas a este sistema fueron gracias a la movilización de esta población, así que percibimos que el hecho de que las transformaciones se tengan que dar por una pugna de las

colectividades de personas con discapacidad y no por la propia iniciativa de las empresas transportadoras, deja mucho que pensar al respecto.

Considerando que la mayoría de las empresas transportadoras son privadas, posiblemente estas no hacen las adecuaciones necesarias en los medios de transporte debido al costo que esto les generaría y que tal vez no se vea reflejado en sus ganancias a corto plazo, primando así el bien individual sobre el bien común.

Pero aún más, el transporte no debería referirse únicamente a la adaptación al medio como tal, también debe tenerse en cuenta la actitud que tenemos nosotros como parte de la sociedad cuando una persona con discapacidad física intenta hacer uso de estos medios, ¿cómo miramos?, ¿qué decimos? ¿nos desespera que ellos usen los medios de transporte porque podemos demorarnos más en un trayecto?, estas son preguntas que cada uno y cada una de nosotros y nosotras debemos respondernos y pensar cuál es nuestro aporte para contribuir a la humanización de esta población.

Justamente en el Informe Mundial sobre Discapacidad de la OMS de 2011, se afirma que la falta de acceso a un sistema de transporte trae como consecuencia que las personas con discapacidad pierdan algunas oportunidades, por ejemplo el acceso a un empleo y acceso a la salud. Además de esto se deben tener en cuenta otros asuntos como acceso a la educación, al contacto con otras personas, ya que las personas con discapacidad al no tener un medio de transporte para llegar a otros lugares se comienzan a aislar y sus relaciones sociales quedan en un segundo plano (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2011).

2.3. Colonialidad del Ser materializada a través de la deshumanización de los servicios

Respecto a la atención en servicios de salud, educación, deporte y cultura, las personas con discapacidad manifiestan que existen falencias y dificultades al momento de acceder a estos, es el caso de Sofía Rodríguez quien incluso tuvo que pasar por muchos tropiezos para poder estudiar primaria y bachillerato porque los espacios educativos son inaccesibles, y además, según ella, la escuela es un ambiente que se torna hostil en la medida en que ni los profesores ni los compañeros de estudio están preparados para trabajar con una persona con discapacidad.

En cuanto al servicio de salud pervive el imaginario de que son personas enfermas. Además, no reciben el trato de un adulto con responsabilidad sobre su autocuidado.

(...) yo acostumbraba a ir donde el médico y mi mamá me acompañaba siempre y tuve que dejar ese vicio porque el médico le preguntaba a mi mamá y no me preguntaba a mí, como si mi mamá tuviera el dolor y no yo, (...) entonces la gente piensa que es que nosotros ni pensamos ni hablamos, ni nada, (...) por eso me impresiona a mí más los profesionales que la gente común y corriente porque la gente común y corriente uno sabe que ni entiende y no saben de las cosas.

(Entrevista a Sofía Rodríguez, Trabajadora Independiente perteneciente al Movimiento Social Fuerza Incluyente, junio de 2016).

Este trato discriminado no se ve únicamente en los servicios médicos; también en otros servicios es común que se anule a las personas con discapacidad, Carlos Mario Molina, por ejemplo menciona que en reiteradas ocasiones en múltiples lugares, las personas que prestan atención al usuario ni siquiera se toman el trabajo de saludarlo o de levantarse para ver con quien están hablando porque a esto se suma que por la falta de adaptación de los espacios, la persona que atiende ni siquiera alcanza a verlo, como en los bancos.

Falta también el acceso a otros servicios, educación, porque de que me sirve a mí una ciudad muy accesible, rampas, transporte si yo no tengo derecho a acceso a educarme a un trabajo, eso es todavía lo que falta, a la salud, sí, a la recreación, es que es mucho, o sea la inclusión total. (Entrevista a Carlos Mario Molina, Abogado y Pintor, mayo de 2016)

Lo anterior, lo vinculamos con el Informe Mundial sobre Discapacidad, en el que se expresa que se debe trabajar en la “actitudes, aptitudes y conocimientos en los proveedores de servicio de salud” (OMS, 2011, p. 13), esto para que estén capacitados frente al tema de discapacidad, sin embargo pensamos que no nos podemos limitar a los profesionales del área de la salud, porque esto es como si se desconocieran otros espacios transitados por esta población, que incluyen escenarios de recreación, turismo, académicos, entre otros. Por esto, y como ya lo habíamos mencionado, se tiene que capacitar a todos los profesionales en este tema y a su vez a la sociedad en general para que se puedan dar espacios de verdadera inclusión, garantizando un buen servicio y un trato de respeto para todos.

Por otro lado, cabe mencionar, que la percepción que tienen las personas con discapacidad de cómo son tratadas en estos servicios, es muy diferente a lo que piensan las personas de la sociedad, por medio de las encuestas encontramos que la mayoría considera que las personas con discapacidad física tienen un trato especial en cuanto necesitan acceder a un servicio, sea este de salud, educación, deportivo, recreativo o cultural, otro gran porcentaje creen que la población con discapacidad es tratada con respeto, estas versiones son totalmente contrarias, a partir de esto, nosotras interpretamos que esto puede deberse a los paradigmas imperantes que como sociedad tenemos en nuestras mentes, que nos llevan a pensar que porque una persona tiene una discapacidad debería tener un trato especial y respetuoso, pero esto a su

vez es una contradicción en la medida en que es un paradigma de pensamiento dominante pero en realidad no se ejecuta como tal, quizá porque lo que nosotros consideramos como respetuoso y especial no es lo mismo que las personas con discapacidad exigen.

Inferimos entonces que el servicio de salud es el servicio con el que más inconvenientes se encuentran las personas con discapacidad dado que si para el colombiano promedio hacer consultas, solicitar medicamentos y diligenciar autorizaciones médicas se convierte en algo tedioso, para estas personas lo es aún más en la medida que consideramos que los profesionales se han quedado en el modelo médico y los tratan como enfermos, no se ha podido trascender del todo al modelo social de la discapacidad donde está primero la persona y luego la discapacidad, para muchos profesionales del área de la salud, las personas con discapacidad física son enfermos para toda la vida.

Sumado a esto, al establecer una relación estrecha entre servicios, infraestructura y medios de transporte, a nuestro parecer, sin un buen sistema de transporte y de adecuación en infraestructura no se puede acceder a servicios por más buenos que estos sean:

(...) el acceso a los servicios mínimos de salud (y/o educación) se convierten en un largo y difícil proceso en el que, tanto la persona con discapacidad como su cuidadora pasan de ser sujetos de derechos a sujetos que ruegan, imploran, suplican un servicio. Según sea la discapacidad, la edad de quien la posee, las asistencias que requiera y, por supuesto, el género, la clase social, raza, etnia a la que pertenezcan, este proceso se hace más indolente (Rojas, 2015, p. 192).

Lo anterior, era importante señalarlo ya que de esta manera se materializa la deshumanización, cabe resaltar que si bien todas las personas debemos enfrentarnos a un sistema de salud deshumanizado, en el caso de las personas con discapacidad física se agudiza debido a

que la discriminación se hace más evidente a causa de su “condición” que los enmarca con la etiqueta de “diferentes” que lleva a que sean excluidos.

Para finalizar este capítulo queremos señalar los aportes que hacen la interculturalidad y decolonialidad para la comprensión y abordaje de esta temática.

La colonialidad del ser se presenta a diario sobre la población con discapacidad física, pues además de tener una condición poco favorable a nivel de movilidad en la ciudad, deben enfrentarse a las barreras que les impone la sociedad desde su trato inequitativo y deshumanizado, que considera a la persona con discapacidad como un ser de menor categoría o capacidad a causa de sus diferencias físicas, situación que en muchas ocasiones lleva a que esta población sea tratada como un ser dependiente que necesita de la ayuda y consideración de otros, lo cual genera en la población sentimientos de frustración y enojo por el hecho de perder su autonomía; esta circunstancia los hace sentir doblemente vulnerados. La decolonialidad del ser propone por el contrario, romper con imaginarios y ver al otro como un igual, que actúa y se moviliza de una manera diferente, al cual debo tener en cuenta en el momento de ofrecerle algún tipo de ayuda sin considerar que en todo momento la necesita por su condición de “vulnerable”.

3. OTRAS HUMANIZACIONES COMO ASUNTO CENTRAL PARA SUPERAR LA COLONIALIDAD DEL SER

En el siguiente capítulo se hace una conceptualización del tema central de esta investigación: la humanización, cómo la entendemos y los resultados que arroja la investigación frente al mismo, finalmente se da cuenta del aporte de la decolonialidad y la interculturalidad a este asunto.

En esta investigación, el concepto de humanización hace referencia a la concepción, percepción, noción, que una persona tiene de otra, a la visión de ser humano que yo social o

individualmente construyo del otro; se refiere a las características que se supone nos diferencian a los seres humanos de los demás animales: la dignidad, la igualdad y la libertad.

Para comprender el concepto de humanización hemos retomado los planteamientos del humanismo. Este término ha sido utilizado en diferentes etapas de la historia, se estima que las primeras nociones de humanismo aparecieron en Grecia y que los romanos retomaron elementos culturales de estos, entre ellos el humanismo. En el siglo XV el humanismo es asumido como un movimiento intelectual, filosófico y filológico, y aparece con fuerza en Italia, especialmente en Florencia, Roma y Venecia.

A lo largo de la historia, han surgido diversas corrientes del humanismo: humanismo marxista, humanismo existencialista, humanismo filosófico, humanismo filológico, humanismo teocéntrico, humanismo antropocéntrico, humanismo renacentista, entre otros.

De estas corrientes las que tuvieron una mayor fuerza fueron el humanismo teocéntrico y el humanismo antropocéntrico. El primero concebía al hombre como un ser pecador y redimido, el centro de esta corriente de pensamiento es Dios. El segundo estaba ligado al renacimiento y se basa en un concepto naturalista del hombre donde éste es el centro de todo; un elemento fundamental en este humanismo es la razón, el hombre como un ser pensante que está por encima de todos los seres de la naturaleza capaz de elegir su destino.

El humanismo viene con la idea de una “humanidad universal y una razón única”, sin embargo éste, como lo sugiere Sanjay Seth (2011) debe reinterpretarse ya que si bien ha traído grandes logros para la humanidad al exaltar la dignidad del ser humano, también ha traído un costo alto:

(...) tal como podemos percatarnos en la actualidad: la exaltación del hombre está deteriorando la condición misma de toda vida humana, la distinción entre lo

humano y lo natural se está desmoronando, y cada vez está más claro que lo que los hombres tienen en común no estriba, ni puede hallarse, en la búsqueda de una razón única que hace abstracción de las diferencias que caracterizan al género humano. (p. 9)

Antes de continuar con los hallazgos que surgieron en esta investigación, respecto a la humanización de esta población, debemos aclarar que en esta hemos indagado por la humanización en tres dimensiones.

La primera: la dimensión social, en la cual se averiguó por las relaciones interpersonales de las personas con discapacidad física (sexualidad y vida amorosa, relaciones familiares y relaciones sociales en general). La segunda: la dimensión subjetiva, la percepción que se tiene de la discapacidad física desde los diferentes actores participantes en esta investigación y la tercera dimensión: la normativa, en la cual se indagó por el conocimiento acerca de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad: leyes, mecanismos jurídicos y política pública. (Tanto el conocimiento que tienen ellos mismos como el que tienen los demás participantes de la investigación y la importancia que se le da a este asunto)

3.1. El tabú de la sexualidad y la vida amorosa ¿seres asexuados?

Las relaciones amorosas y la vida sexual de las personas con discapacidad física es difícil, pues han llegado a sentirse sin valor y en desventaja al resto de la sociedad, temen enfrentarse a una relación amorosa en la que la pareja que elijan no esté preparada para aceptarlos y esto los lleve a una frustración aún mayor.

Hay un temor general tanto en hombres como en mujeres, pues el hombre se siente presionado desde los estereotipos infundados por la sociedad como quien debe llevar la relación a sus hombros, además de demostrar su hombría en el área sexual, esta presión de la sociedad

lleva a que éstos se sientan mucho más afectados por la situación a la que se enfrentan, en cuanto a las mujeres no es menos difícil, pues reconocen que estamos en una sociedad machista y de consumo donde hay un modelo a seguir, y en el cual los mismos hombres con discapacidad buscan mujeres sin discapacidad que cumplan con el prototipo establecido de belleza, importando así más su cuerpo que su ser.

(...) referente a la discapacidad yo creo que si ha habido limitaciones cierto, porque de todas maneras estamos en una sociedad muy machista, si no tenemos 90-60-90, no, no, ¿sí o no? eso es una realidad pues, pero sin embargo pues sí, todo mundo o todas las personas con discapacidad si tienen posibilidades de hacer una vida normal. (Entrevista a Sofía Rodríguez, Trabajadora Independiente perteneciente al Movimiento Social Fuerza Incluyente, junio de 2016).

A esto se debe añadir que las mismas personas con discapacidad física también colocan barreras que les impide enfrentarse a los retos que implica comenzar a explorar su sexualidad de otras formas; estas barreras que comienzan a colocar al inicio se dan debido al miedo que sienten a lo desconocido, de allí la importancia del reconocimiento de sí y la auto-aceptación para proyectar seguridad ante los demás y lograr así la aceptación de otras personas.

En un artículo de la Unicef que data del año 2005, se menciona un fragmento de una mujer con discapacidad que al igual que Carlos Mario Molina y Sofía Rodríguez manifiestan que para la sociedad las personas con discapacidad son asexuadas, ya han pasado 11 años y es notorio que se sigue teniendo la misma concepción. Hasta que no se considere un tema que también concierne a esta población, no se generarán las medidas necesarias para que haya avances al respecto, tanto en lo teórico como a nivel social.

Además, para las personas con discapacidad física los temas de sexualidad y vida amorosa son difíciles de enfrentar en la medida en que deben hacerlo solos y solas, en tanto estos temas no son abordados a cabalidad por instituciones y entidades que trabajan con personas con discapacidad, aunque desde la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos se dice lo contrario, creemos que el hecho de que las instituciones no tengan programas direccionados específicamente a tratar el tema de sexualidad y vida amorosa de las personas con discapacidad física, puede deberse a que la política pública de discapacidad de la ciudad ni siquiera contempla este tema en sus páginas, es un tema que no se aborda en absoluto y teniendo en cuenta que muchos de los programas que tienen las instituciones deben estar direccionados por los lineamientos que establece la política pública y este no se menciona, las instituciones que trabajan con esta población tampoco lo hacen.

En tal sentido, algunas instituciones consideran que es necesario abordar este tipo de temas, de hecho ya se está tratando de profundizar en este a fin de tener una mejor atención y asesoría para las personas con discapacidad física, como es el caso de la Asociación Amigos con Calor Humano, que ha ido avanzando en esta área desde el módulo "descubro lo que valgo"; en este se les brinda una asesoría completa desde la experiencia de una persona con discapacidad, permitiendo con estas charlas tener mejores resultados, pues las personas con discapacidad física se identifican con un par con el que pueden encontrar asesoría y contarle libremente sobre sus experiencias personales.

Aun así, esto debe ser un tema transversal en los programas de las instituciones que trabajan con esta población y no abordarlo simplemente como un módulo en el cual se les dé un trato somero a estos temas, pues al respecto se pueden abarcar tantos temas que un módulo no alcanzaría a llenar las expectativas de la población ni sus necesidades.

Por otro lado, la sexualidad en personas con discapacidad aparece como un mito en cuanto se cree que estas son asexuadas, este es un tema tabú y casi vetado, muchas de las personas encuestadas prefieren no hablarlo, otros consideran que estas personas tienen las mismas capacidades y oportunidades que las demás, pero notamos que se van contradiciendo en algunas de las respuestas, pues consideran a esta población como enferma o limitada y se argumenta que son personas con derecho a tener una vida amorosa y sexual activa porque tienen otras capacidades que pueden desarrollar; si se considera que una persona con discapacidad es un limitado, no es coherente decir que puede entablar una relación amorosa fácilmente. Otra contradicción está en que cuando se les pregunta si entablarían una relación con una persona con discapacidad la mayoría dice que no o los que dan una respuesta afirmativa la condicionan argumentando que la entablarían dependiendo de la discapacidad o que estarían con ella solo si la discapacidad se adquiere dentro de la relación.

A raíz de esto podemos decir que aún existen estereotipos marcados en la sociedad frente a la belleza, estética y funcionalidad, lo cual le impide a las personas con discapacidad física entablar relaciones afectivas.

El rastreo bibliográfico, da cuenta que existe poca información al respecto, a nuestro parecer deja entrever que no es un tema que se asocie con esta población, como si para ellos la sexualidad no fuera necesaria o posible, desconociendo este aspecto que es fundamental para cualquier ser humano.

3.2. El papel de la familia

Tanto para las personas con discapacidad física como para las instituciones, la familia es la red central de apoyo en cualquiera de los casos en que esta se presente: cuando es congénita, adquirida por una enfermedad, un accidente o al llegar a una edad avanzada. El rol de la familia

es fundamental como apoyo para las situaciones que deben enfrentar estas personas, tanto en su vida personal con todo lo que esto implica y ante la sociedad, pues según el testimonio de Carlos Mario Molina, encontramos que cuando la persona adquiere una discapacidad debe reprogramar completamente su proyecto de vida y es allí donde la familia da pautas para este, siendo un impulso para que posteriormente sea la misma persona la que decida su futuro. Por esta razón las Políticas Públicas y las Instituciones en general buscan incluir en diferentes programas y actividades a las familias y cuidadores a fin de alcanzar lo que se proyecta y es que las personas con discapacidad física logren ser autónomas, sintiéndose en igualdad de condiciones.

Este asunto de las relaciones familiares también ha sido señalado por diversos autores, especialmente refiriéndose a los cuidadores, el Informe Mundial sobre Discapacidad (OMS, 2011) establece las consecuencias de tipo emocional y psicológico que pueden tener los cuidadores debido a que se centran en la persona con discapacidad y descuidan su ser, alejándose así de sus relaciones sociales y centrándose en actividades limitadas solo al cuidado del otro.

Esto no se puede desligar de otros asuntos como el género, puesto que, son las mujeres a las que se les ha delegado y/o ellas mismas han adquirido este papel de cuidadoras; por un lado viven la violencia de género por su condición de ser mujer, y por otro deben soportar la violencia contra la persona con discapacidad a la que cuidan (Rojas Campos, 2015). Estas realidades aunque no las encontramos presentes en las personas con las que realizamos esta investigación, no se pueden desconocer en otros contextos donde dependiendo del tipo de discapacidad el cuidador vive situaciones que afectan paulatinamente su ser y por tanto se debe centrar la mirada, no solo en la persona con discapacidad, también en su cuidador quien al igual que la persona con discapacidad debe replantear su proyecto de vida.

Siguiendo con esta misma línea de los cuidadores, encontramos que se generan diferentes estrategias a fin de que éste sea un apoyo para la persona con discapacidad física y pueda ocuparse en algo que le permita seguir enriqueciendo su proyecto de vida, lo que se busca es que la persona con discapacidad sea independiente, y la familia esté ahí para lograrlo conjuntamente, pero es claro que como en toda situación hay diferentes comportamientos, y en algunos casos, por el contrario algunas familias actúan como limitantes para que la persona con discapacidad física desarrolle y potencialice sus capacidades, limitando las actividades de esta población con la sobreprotección.

Podemos inferir que esta actitud se presenta aún por la relación errada que se da entre discapacidad y enfermedad además de la victimización que se genera alrededor de esta persona, la cual no le permite a quienes la rodean verla como un ser capaz que puede lograr lo que desee hacer, solo que de forma diferente. Esto, concuerda con lo señalado por Rojas (2015) quien manifiesta lo siguiente

(...) en algunos casos en donde las familias tienen oportunidad de conocer sobre el tema de la discapacidad o algunos/a de sus miembros tienen una formación que le permita comprender la situación de discapacidad, se generan condiciones para que la persona logre procesos de autonomía e independencia. (pp. 191-192)

Por otro lado, cuando desde la familia se trata a la persona con discapacidad en igualdad de condiciones que a los demás miembros de esta, la persona en cuestión alcanza mayor seguridad e independencia, esto en el caso de la discapacidad congénita, que ni siquiera perciben que se encuentran en desventaja y por el contrario son impulsados a actuar de la misma forma que las personas que las rodean,

Ellos no sabían que lo estaban haciendo, sino que ellos no me vieron diferente y lo hacían normalmente ¿si me entiende?, no es que ellos pensaban: ésta tiene discapacidad entonces tratémosla así, no, sino que si ellos jugaban, yo también, si ellos salían, yo también; porque no había diferencia, no la hubo, entonces no es que lo hayan hecho consciente sino que realmente, antes hay veces me exigían tanto que antes me ofuscaban ¿cierto?, porque era como que yo pudiera hacer lo mismo que ellos. (Entrevista a Sofía Rodríguez, Trabajadora Independiente perteneciente al Movimiento Social Fuerza Incluyente, junio de 2016).

Otro caso es cuando por el contrario algunas familias sienten que las personas con discapacidad física son una carga porque no pueden colaborar con el sustento económico de sus hogares. La población con la que compartimos, nos permite conocer que quieren laborar y devengar ingresos para poder aportar económicamente a sus familias, pero aún no encuentran un respaldo desde las políticas públicas, instituciones y sector privado que es quien ofrece los empleos, pues aún existe mucha discriminación hacia esta población y son pocos los lugares donde los emplean.

(...) otra cosa que yo no he vivido en mi casa y que yo lo veo por todas partes y que eso es algo que a mí me duele en el alma es que a nosotros no poder trabajar no tenemos como llevar dinero a la casa se nos trata muy mal se nos trata que vea está muerta de hambre no hace sino pedir, véala y lo he visto con muchos de mis compañeros. (Entrevista a Sofía Rodríguez, Trabajadora Independiente perteneciente al Movimiento Social Fuerza Incluyente, junio de 2016).

La Unicef en su informe del año 2005, quien cita al Banco Mundial, establece que cuando una persona con discapacidad ingresa a un grupo familiar, generalmente este tiende a

empobrecerse, esto teniendo en cuenta los gastos muchas veces médicos, en transporte, medicamentos, rehabilitación u otros servicios que el Estado no cubre en su totalidad. A su vez en muchos casos los ingresos se ven reducidos ya que los cuidadores son trabajadores potenciales pero al estar en su rol de cuidadores esta función se ve opacada y pocos pueden desempeñarla. Los asuntos que rodean la discapacidad son sumamente costosos, lo cual se convierte en una de las razones para que esta población quiera generar ingresos, ayudarle a su familia y que de esta manera eviten caer en la pobreza como en varios casos sucede.

Por otro lado, la encuesta muestra que la mayoría de las personas cuando se les hace la siguiente pregunta: ¿Si en su familia hubiera una persona con discapacidad física usted cómo actuaría? La respuesta en este caso fue que el 81% de encuestados están de acuerdo con que Si en su familia hubiera una persona con discapacidad física preferirían enseñarle a la persona con discapacidad en caso de que estuviera a su cargo a ser autónoma en su cotidianidad, siendo esta una decisión acertada para la población que debe aprender a desempeñarse por su cuenta ante cualquier tipo de circunstancia.

Según Ana María Gómez, psicóloga de la Asociación Amigos con Calor Humano y Tatiana Valderrama, educadora especial de la Fundación Mónica Uribe, muchas veces por amor, las familias sienten que las personas con discapacidad serán niños eternos que deben atender órdenes y esto también frena de algún modo el proceso de autonomía de las personas con discapacidad.

A su vez, en la socialización del anteproyecto del Plan de Desarrollo de Medellín se puso en discusión que desde el 2015 se aprobó la Política Pública de cuidadores; consultando nos dimos cuenta que esta está consignada en el Acuerdo 0027 de 2015 cuyo propósito es:

Reconocer a la persona cuidadora como eje fundamental en el cuidado y bienestar de personas dependientes de cuidado, reconociéndoles como sujeto de derechos y también de cuidado lo cual les debe permitir acceder y ser atendidas de manera preferencial y oportuna a los programas de desarrollo, promoción y prevención para el control de riesgos generales y específicos derivados del cuidado permanente a otra persona. (p. 1)

Esto apuntando a la atención integral de los cuidadores. Sin embargo, no encontramos información de cómo esto se está llevando a cabo, además, ninguno de los actores involucrados en esta investigación manifestó tener conocimiento sobre esta política pública, esto puede deberse a que aún no se tenga una ruta clara para su ejecución o que por otro lado las instituciones lo dejen en un segundo plano al no tratarse directamente de la persona con discapacidad. Estos datos nos llevan a confirmar una vez más que los propósitos de mejorar la situación de la población con discapacidad, su familia y entorno se quedan en el papel a fin de que la población se sienta incluida en los planes y proyectos, pero en la realidad no se materializan ágilmente los mismos.

En síntesis, podríamos decir a partir de esto, que muchas veces en el afán por buscar que las personas con discapacidad física sean autónomas, se cree falsamente que éstas no necesitan del apoyo de los demás y por tanto se comienza a obviar el papel que tiene la familia dentro del proceso de las personas con discapacidad, vemos aquí también que hace falta una mayor apropiación de los discursos que se van creando alrededor de la discapacidad y la confusión que estos crean cuando simplemente se profesan pero no se instruye a las personas ni se les explica cuál es el verdadero sentido de éstos, lo ponemos en cuestión porque consideramos que lo que ha pasado con el discurso de la autonomía en las personas con discapacidad física es que

socialmente se ha interpretado como si éstas no necesitaran a los demás para nada y no se trata de creer que esta población no necesita de los otros porque esto los anularía como seres sociales, se trata más bien de entender que ellos deben tomar sus propias decisiones, deben tener las riendas de su vida, pero necesitan como cualquier otra persona de las redes de apoyo que conforman el tejido social como la familia, amigos e instituciones por poner solo algunos ejemplos de ello.

3.3. Relaciones sociales en un modelo único de ser humano que excluye a las personas con discapacidad física

Para algunas personas con discapacidad ha sido más marcado y notorio el rechazo y la discriminación que existe por parte de la sociedad hacia ellos, esto se debe en parte a que son personas que se mueven en contextos sociales muy diferentes y que además cuentan con una formación académica muy distinta, uno de ellos es abogado, pintor, defensor de la población con discapacidad y quizá para él el proceso de empoderamiento ha sido más ágil en la medida en que comenzó a trabajar en hacerse ver como un igual y en defender sus derechos casi desde el mismo momento en que adquirió la discapacidad (luego del proceso de duelo) y se ha dedicado a trabajar por mucho tiempo en ello: en empoderarse y hacerse ver por el resto de la sociedad como un sujeto de derechos y además ayudar a otras personas con discapacidad a que lo logren; mientras que por otro lado la mujer que entrevistamos, creció en un entorno que le dificultó incluso terminar el bachillerato, vivió la mayor parte de su vida, desde que su discapacidad se agudizó, encerrada, sin socializar con personas que no fueran de su familia y aunque hoy en día se dedica a velar por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, lleva menos tiempo de formación en el tema que la persona a que hicimos alusión anteriormente, a esto debe sumarse que ella además de ser una persona con discapacidad física, es mujer, por lo que ha sido

doblemente vulnerada y esto indudablemente incide en el nivel de empoderamiento que puede alcanzar una persona con discapacidad para poder interactuar con el resto de la sociedad: su condición de género, su condición económica, el entorno social en el que se desenvuelve y su nivel de formación académica.

Queremos resaltar que en la política pública de discapacidad de la ciudad, no se abordan las relaciones sociales de esta población en ninguno de sus ítems, vemos que la atención se centra en las barreras físicas, de infraestructura, pero las barreras actitudinales no se abordan sabiendo que estas son las que hacen sentir a esta población como excluidos, y son mucho más difíciles de afrontar porque esto es en realidad lo que los hace sentir deshumanizados. Este tema también se aborda en el texto *Discapacidad y exclusión social: Propuesta teórica de vinculación paradigmática*, donde se habla que las barreras actitudinales son mucho más difíciles de afrontar que las físicas, y estas barreras se convierten en exclusión lo que les imposibilita o restringe la participación en la vida social a esta población (Córdoba, 2008).

Otra comparación que podemos realizar es la de las versiones de las personas con discapacidad física y las personas de la sociedad encuestadas: las personas con discapacidad dicen que la socialización es difícil en la medida en que como sociedad no estamos preparados para relacionarnos con ellos porque debe darse un cambio cultural que nos permita verlos como iguales pero reconociendo sus diferencias, que las personas comienzan a alejarse de ellos cuando adquieren una discapacidad, que muchos hasta se avergüenzan de que los vean con ellos, que incluso ellos se sienten temerosos al principio de que quienes los conocieron sin discapacidad, los vean ahora en una condición diferente, que en ocasiones son sometidos a humillaciones, que si bien en la sociedad se han ido presentando cambios positivos en cuanto a la manera en la que son tratados, aún falta mucho por cambiar.

Sí, yo tenía muchos miedos y al comienzo cuando uno está así uno teme encontrarse con amigos o teme encontrarse con otra persona que esté en silla de ruedas, te cambiabas de calle, me cruzaba por otro lado, me daba miedo encontrar un amigo, pena que me viera así, que me viera con lastima, pues terrible.

(Entrevista a Carlos Mario Molina, Abogado y Pintor, mayo de 2016)

Esta versión es muy contraria a la de las personas encuestadas, quiénes de 102 personas, 54 respondieron que las personas con discapacidad física pueden relacionarse fácilmente con el resto de la sociedad y entre sus justificaciones se encuentran: que somos una sociedad incluyente, que creen que si lo pueden hacer pero que en realidad nunca han tenido contacto con una persona con discapacidad, que consideran que las personas no se pueden anular por ningún motivo.

Otro aspecto que vale la pena mencionar es el hecho de que a las personas con discapacidad física se les asocia con ciertos oficios como vendedores de minutos a celular, vendedores de lotería y en algunas ocasiones hasta limosneros, vale la pena confrontarnos en la medida en que es muy contradictorio decir que las personas con discapacidad física deberían tener los mismos derechos que el resto de la sociedad, que deberían ser tratados como cualquier otra persona.

En el imaginario social sigue existiendo la idea de que son personas carentes, que necesitan de nuestra ayuda, incluso nos sorprende cuando una persona con discapacidad nos dice que es profesional, porque lo hemos categorizado consciente o inconscientemente como incapaces, como menos, como relegados sociales y esto a su vez puede responder al hecho de que vivimos en una sociedad capitalista neoliberal que categoriza a las personas, les pone un rótulo que clasifica según se cumple con los parámetros establecidos por un sistema basado en lo

funcional y en lo visual que no permite lo diferente, lo rechaza, lo repele, es hermético porque no concibe la posibilidad de que existan otras maneras de ser, causando esto fragmentaciones sociales difíciles de superar que nos impiden quitarnos el sesgo que por tantos años hemos tenido frente a esta población y que nos hace sentir incómodos si los reconocemos como iguales porque en clave de esta categorización sería rebajarnos nosotros mismos de nivel. Es así como vemos que existen ciertas jerarquías que ponen por encima a unas personas de otras, que hay un trato diferenciado pero negativamente cuando en realidad lo que están pidiendo las personas con discapacidad física es un trato igualitario que reconozca sus particularidades pero que los haga sentir parte de la sociedad.

3.4. Prismas de la discapacidad

Respecto a la noción que se tiene de la discapacidad, las versiones de este asunto son muy similares entre la política pública y la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, quienes se basan en la definición que tiene al respecto la CIF, creemos que esto se debe a que la Secretaría a través de la Unidad de Discapacidad es la encargada de materializar la Política Pública. La CIF define la discapacidad como una limitación y restricción en la participación social por las características del entorno; además, ambas sostienen que el enfoque desde el que aborda la discapacidad es el ecológico, aunque desde la Unidad de Discapacidad también se tiene en cuenta el enfoque de derechos. Entre las instituciones que trabajan con población con discapacidad encontramos que es una tendencia considerar la discapacidad como una condición que se convierte en una limitación ocasionada por las condiciones del entorno, debido a que es este el que debe adaptarse a la persona con discapacidad y no la persona con discapacidad al entorno, estas instituciones trabajan desde los enfoques ecológico e integral, que concuerdan bastante con los enfoques que se tienen desde lo gubernamental; aunque estas

versiones de lo institucional y lo gubernamental tienen puntos en común, distan con lo que piensan las personas de la sociedad que fueron encuestadas, quienes en su mayoría manifestaron que la discapacidad es una limitación y una enfermedad.

Como trabajadoras sociales, esto nos hace cuestionarnos qué tan efectivos están siendo los esfuerzos de cambio de paradigma de la discapacidad y que tanto se están llevando a la comunidad, esto nos lleva a pensar que el enfoque médico que ve a las personas con discapacidad como enfermos y se ve primero la condición que ser el humano, solo se trascendió desde lo académico y a pesar del esfuerzo de las instituciones por implementarlo, como sociedad no hemos logrado asimilarlo y cambiar la perspectiva que tenemos de estas personas; además, podríamos decir que esto en gran medida se debe a que aunque desde lo gubernamental se hacen esfuerzos por implementar estos nuevos enfoques (social, ecológico e integral), las estrategias de comunicación de las mismas para contribuir al cambio, las percibimos como poco efectivas.

En lo referente a la humanización, encontramos que existen varios puntos en común entre los sujetos que hacen parte de esta investigación: notamos que algunos actores manifiestan que el trato que la sociedad le da a la población con discapacidad física parte desde la autoconcepción que estas personas tienen, si las personas con discapacidad se asumen como pobrecitos, si sienten lástima por ellos, si no tienen seguridad en sí mismos, si se disminuyen, en definitiva, si tienden a victimizarse, esto será lo que le reflejan a la sociedad y por tanto basados en esto las personas los tratarán. Esta afirmación es posible evidenciarla desde la postura de diferentes actores como es en el caso de Carlos Mario Molina quien argumenta sobre la auto-percepción y percepción de las personas con discapacidad lo siguiente:

Lo que pasa es que la percepción que tenía uno en esa época, de estar en silla de ruedas ,era una percepción muy pobre, o sea, yo soy un enfermo, yo soy un

ciudadano ,como de menor categoría, y tenía que irlo superando, entonces, yo, como yo, lo percibía así, pensaba que los demás me percibían así, quizá no, quizá sí, pero era lo que yo pensaba, eso es lo que hay que tratar de superar, esa percepción de mí, mismo, aceptar que yo estoy en una condición diferente, aceptar que yo no puedo caminar, que tengo una movilidad diferente, pero que soy un ciudadano en igualdad de condiciones como los demás, que la ley ahora y la constitución me da, también la categoría de ser un ciudadano en igualdad de condiciones como los demás entonces a eso hay que llegar, y eso, lo da el tiempo, quizá la rehabilitación física es más fácil, porque es un proceso de ejercicio, pero la rehabilitación mental, creo que es otro proceso aparte, y es más dispendioso, requiere de mucho apoyo de la familia, también de la sociedad, para que yo pueda, salir, salirme de ese, como de ese encierro en el que estoy de no aceptar que yo puedo ser igual a los demás, de dar ese salto, salir de ahí, para yo mostrarme ante los demás que yo sí puedo, sin prejuicio, sin pena. (Entrevista a Carlos Mario Molina, Abogado y Pintor, mayo de 2016)

La mirada de la servidora de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de Medellín, María Leonor Sánchez, no dista de lo mencionado por Carlos Mario Molina anteriormente, ella argumenta lo siguiente:

O sea yo creo que las barreras están en toda la sociedad y en todos los actores mismos que tienen que ver con la Política Pública, en primera instancia la misma población con discapacidad, tiene que quitar las barreras frente a su concepción, frente a sus posibilidades de salir adelante, si me encierro, si por tener discapacidad creo que no voy a salir adelante, que no tengo un proyecto de vida,

que nadie me va a escuchar, o que frente a las dificultades voy a decir no, no soy capaz, entonces ellos mismos en primera instancia pues tienen parte de responsabilidad en no llegar a enfrentar la situación, y eso hace que quieran sentirse en una situación de minusvalía, de pesar, entonces eso sentimientos que ellos mismos transmiten a veces hace que se transmita o en la familia, o en el entorno. (Entrevista a María Leonor Sánchez Bernal, Terapeuta Ocupacional de la Unidad de Discapacidad Ser Capaz, junio de 2016)

Al respecto, nos atrevemos a decir que vemos la necesidad urgente de que la población con discapacidad se dé cuenta y reconozca que si bien existen barreras innegables a las que deben enfrentarse por su condición, también existen otro tipo de barreras y condiciones a las que debemos enfrentarnos todas las personas, independientemente de si tenemos o no una discapacidad, debe reconocerse que estos son aspectos que corresponden meramente a nuestra realidad social y política. Podemos decir que esto contribuiría enormemente al cambio de visión que las personas de la sociedad tienen de la población con discapacidad física, en la medida en que se encontrará ya no con un ser que se disminuye a sí mismo, sino con una persona que contra todos los pronósticos está quebrantando las reglas sociales para sentirse y hacerse ver como una persona consciente de sí y de sus potencialidades y capacidades.

A su vez, la manera como tratamos a las personas con discapacidad depende en gran medida de la educación que desde pequeños se nos inculca; en nuestra sociedad el respeto por la diversidad tendría que ser fundamental, reconociendo que todos somos seres humanos independientemente de nuestra condición, que merecemos tener los mismos derechos, tener un trato igualitario, pero a la vez reconocer que tenemos particularidades y que no por esto se nos debe segregar que es a lo que se lleva casi siempre con las políticas diferenciales.

Por otro lado, encontramos que es una tendencia en las versiones, manifestar que actualmente se humaniza más a los animales que a las personas con discapacidad, frente a esto nosotras podemos notar que evidentemente, en los últimos años los movimientos animalistas han tomado mucha fuerza, se realizan campañas a través de las cuales se promueve el no consumo de animales, la adopción de animales domésticos y el no maltrato hacia estos, que son muy bien recibidas por la sociedad, mientras que las campañas que se realizan respecto a las personas con discapacidad son muy pocas y por lo tanto no causan el mismo impacto.

A pesar que encontramos puntos en común en cuanto a las versiones de humanización, también notamos que las personas encuestadas se contradicen en sus mismas respuestas. Al preguntárseles: ¿Cuándo ve a una persona con discapacidad física qué siente y piensa?, la respuesta más preponderante es que consideran que son personas con otras capacidades; sin embargo, la contradicción se encuentra en que dicen que son personas con otras capacidades pero también eligen respuestas como: “le da lástima”, “siente miedo de estar en la misma situación”, “supone que debe ayudarle”, “se pregunta qué le pasó”, “que no pueden hacer las cosas por sí mismo”, lo que nos genera curiosidad puesto que no entendemos cómo es posible que los consideren con otras capacidades pero a su vez que estos no pueden hacer las cosas por sí mismos, aquí se mantiene ese paradigma dominante frente a la discapacidad donde en realidad se les sigue viendo como “pobrecito”, que en contraste con lo que nos decía Carlos Mario Molina, nuestra sociedad sigue en un enfoque médico o asistencialista que se les ve como el paciente y como un ser carente que necesita siempre ayuda y es a través de estas perspectivas es que se empieza a deshumanizar.

Con respecto a la otra pregunta: “¿Cuál cree usted que debe ser el trato ideal para las personas con discapacidad física? ¿Por qué?” en su respuestas están que debe ser amable y

respetuoso, argumentando que todos somos seres iguales con los mismos derechos; sin embargo en contraste con la primera pregunta “¿qué es para usted la discapacidad?”, predomina que es una limitación o enfermedad, entonces en realidad no piensan que todos somos iguales, por eso enfatizamos tanto en las contradicciones que arrojan las respuestas a esta encuesta como si se quisiera disimular lo que realmente piensan de ellas, adornando sus respuestas, pero que al analizarlas vemos que de fondo la discapacidad sigue siendo algo negativo, que genera pesar y miradas lastimes. Lo mismo interpreta Carlos Mario Molina, que piensa que las personas en el fondo siempre sienten pesar, el trato sigue siendo igual solo que disimulado. Otro ejemplo de esto fue que al momento de diligenciar la encuesta el Señor JM dice “si la respondo bien ¿qué me gana?” con esto vemos que algunos daban respuestas tratando de agradar a las encuestadoras, escondiendo lo que realmente pensaban.

Referente al trato que debería dársele a esta población, también les preguntamos a los profesionales de instituciones que trabajan con personas con discapacidad física, a la funcionaria de la Unidad de Discapacidad, y a las personas con discapacidad ¿cuál creen que debería ser el trato ideal que se les debería dar a las personas con discapacidad física? Y encontramos que éstos apuntan a aspectos como: reconocer su individualidad, ver a esta persona con todas sus capacidades para ser incluido totalmente, que no se niegue la discapacidad de las personas pero que la atención no se centre en ello, que por encima de la discapacidad se vea a la persona, que se reconozca que son parte de la sociedad y por tanto pueden aportarle a ella, que no se les trate con lástima, pero sobre todo se hace hincapié en un trato igualitario, en reconocer que a pesar que su aspecto físico es diferente, merecen el mismo trato que los demás ciudadanos, ni más ni menos.

Además se hace referencia a que el acceso a los derechos está directamente relacionado con la dignidad, y la dignidad es considerada como el aspecto central de la humanización. Se resalta además que la humanización incluye aspectos como la infraestructura, el acceso a servicios, el reconocimiento de derechos y todos aquellos aspectos que permeen la vida de un ser humano.

Otro asunto que se debe resaltar en esta investigación es el de interseccionalidad, teniendo en cuenta que las personas con discapacidad física no son solamente personas con discapacidad, sino que también tienen otras características como podrían ser: ser mujer, ser negro/a, indígena, pertenecer a la población LGBTI por mencionar solo algunas.

Es por esto que debemos tener en cuenta la interseccionalidad en nuestros análisis y a la hora de hacer política, esta interseccionalidad es abordada por Rojas s (2015) y es básicamente que se deben tener en cuenta otras categoría (como sexo, raza, género) a la hora de hablar de discapacidad

(...) la interseccionalidad para la discapacidad cobra gran importancia porque encuentra también diálogo con la línea de dominación de raza, género y clase social así como con la categoría de normalidad y lo que Hill llama “el estatus de ciudadanía”. Con estas intersecciones la discapacidad deja de ser un tema sobre la anomalía anatómica y se inscribe como diferencia con un sentido social, político y un asunto de resistencia y emancipación. (p. 185)

Después de dar estas claridades, queremos enfatizar en lo encontrado en algunos textos, donde en varios de estos se invita a reflexionar en la manera en cómo se ha nombrado a esta población, pues según el Foro de Vida Independiente, si se utilizan términos despectivos para denominarlos se cae en una minusvaloración, donde también esto da cuenta de las ideas que

tenemos de esas personas (Romañach & Lobato, s.f), esto también ha sido expresado por los actores de nuestra investigación, y como lo hemos expresado también nosotras, no es lo mismo decir “persona con discapacidad” que “discapacitado” donde en esta última hay una nulidad del ser.

A su vez, queremos mencionar un poco de los modelos abordados en párrafos anteriores, donde para llegar al modelo social, se tuvo que hacer grandes transiciones al respecto, como lo menciona Rojas (2015) en su texto *Discapacidad en clave Decolonial*. Una mirada de la diferencia, la discapacidad antes era considerada desde posturas místicas como un castigo divino, una persona con discapacidad era un “monstro” el cual no tenía ningún valor social. De ahí se pasa a una postura asistencialista y de caridad, donde permeado por la religión se debe ayudar a los más vulnerables. Es con el avance de la Ciencia que se empieza a ver a estas personas como enfermas, centrándose en la condición biológica donde es el deber de la medicina integrarlos a la sociedad a través de procesos de rehabilitación (Rojas, 2015), aunque consideramos que hoy en día se sigue trabajando mucho bajo esta perspectiva, en la actualidad debemos centrarnos en el modelo social, o también como se ha denominado modelo ecológico, que es en el que se centran la mayoría de actores con los que hicimos esta investigación, su relevancia radica como lo explica Jiménez (2007, citado por, Díaz, 2010)

(...) enfoca la cuestión desde el punto de vista de la integración de las personas con discapacidad en la sociedad, considerando que la discapacidad no es un atributo de la persona, sino el resultado de un complejo conjunto de condiciones, muchas de las cuales están originadas o agravadas por el entorno social. Por consiguiente la solución exige la acción social, y la sociedad tiene la responsabilidad colectiva de realizar las modificaciones necesarias en el entorno para facilitar la plena participación en todas las

esferas de la vida social de las personas con discapacidad. En el nivel político, esta responsabilidad se configura como una cuestión de derechos humanos. (p. 117)

Con esto, los esfuerzos en las políticas estarán centrados en la adaptación de los espacios, de las actitudes sociales, en los servicios, y otros asuntos que están por fuera de la persona con discapacidad pero que al trabajar en pro de esto se generan condiciones que garantizaran la inclusión de esta población.

Vinculado a esta idea, vemos también que a través de los prejuicios se constituyen obstáculos en el acceso a los servicios, donde las actitudes pueden limitar por ejemplo el acceso a la educación, al empleo (OMS, 2011) esto ya lo hemos expresado anteriormente, pero no se trata de ver por separado relaciones sociales, acceso a servicio y percepción de la discapacidad, ya que entre todos hay un vínculo que hace que se materialice en forma de exclusión y discriminación para estas personas. Volvemos al ejemplo de la atención médica que es muy común en los relatos de vida, donde aquí por la actitud y desconocimiento de los médicos se deshumaniza el acceso a la salud para estas personas.

3.5. Conocimiento acerca de los derechos de las personas con discapacidad física. ¿una responsabilidad de quién?

Vemos que Colombia es un país donde predomina un gran cúmulo de normativa en materia de derechos para personas con discapacidad, sin embargo como lo expresaban Carlos Mario Molina y Sofía Rodríguez en los relatos de vida esto queda en el papel, porque en muchos casos para que esta se cumpla la población tiene que acudir al uso de mecanismos jurídicos como lo es la Acción de Tutela, esta es utilizada principalmente en temas que tienen que ver con el área de la salud, por ejemplo, para pedir una silla de ruedas, un medicamento, una consulta

médica con especialista, etc. Carlos Mario que es abogado resalta la gran importancia que ha tenido este mecanismo para acceder a varios de sus derechos.

Respecto a lo anterior, encontramos en común lo expresado por los actores y lo que se dice en el Informe Mundial sobre Discapacidad (2011) donde entre los obstáculos que tienen las personas con discapacidad están las Políticas y normas insuficientes ya que estas no toman en cuenta las necesidades de estas personas o no se hacen cumplir las normas existentes. Entonces no es solo crear leyes por obligación, sino que estos se mezclen con una voluntad política para la atención a esta población. Esto no dista de la realidad de nuestra ciudad.

Por otro lado, en el tema de Derechos cabe resaltar el papel de algunos Organismos Internacionales como Naciones Unidas, con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad que ha permeado la normativa colombiana para esta población, buscando así garantizar derechos como la salud, educación, empleo, vivienda, entre otros.

A su vez, lo encontrado en las encuestas de las personas de la sociedad vemos que todos están de acuerdo en que todas las personas con discapacidad deben conocer sus derechos, además de eso muchos dejan claro que no solo las personas con discapacidad deben conocerlos sino toda la sociedad para que puedan ser exigidos. Algunos tienen la concepción de que esta población tiene derechos especiales o ciertos beneficios, pero esto puede deberse al concepto que tienen de la discapacidad que como lo vimos con otras de sus respuestas para la mayoría es una limitación, entonces si es una limitación en la sociedad debe generarse un entorno que les permita tener una vida más fácil. Otros manifestaban que si no se conocen sus derechos no se pueden hacer valer, apoyamos esta noción y es por esto que hemos expresado que debe haber una mayor educación y orientación en este tema para que esta violación no ocurra.

Para finalizar este capítulo es importante resaltar los aportes de la decolonialidad y la interculturalidad al mismo. En este sentido en nuestra investigación es importante resaltar los aportes de la decolonialidad del ser, entendiendo que si bien todos hemos sido colonizados, la población con la que se trabajó en esta investigación ha sido una de las más afectadas con estos paradigmas dominantes alrededor del ser.

De acuerdo con Maldonado, “La colonialidad del ser introduce el reto de conectar los niveles genético, existencial e histórico, donde el ser muestra de forma más evidente su lado colonial y sus fracturas” (Maldonado, s.f, p. 130). Es la manera como los procesos de colonización se han visto reflejados en nuestro cuerpo, una historia que ha marcado lo que somos sin tener en ocasiones conciencia de ello.

Se invisibiliza a los sujetos colonizados, desconociendo sus particularidades, imponiéndoles así un modelo de sujeto particular, ellos comienzan a ser según unas estructuras que han sido impuestas; es a partir de esto que surge el damné, este es el sujeto que emerge de la decolonialidad del ser, es un ser que no está ahí, y que es por esto que no puede dar porque todo le ha sido quitado (Maldonado, s.f).

“La aspiración fundamental de la descolonización consiste en la restauración del orden humano a condiciones en las cuales los sujetos puedan dar y recibir libremente” (Maldonado, s.f, p. 155) este es el mensaje que deja Fanon el cual es retomado por Maldonado, que se puedan eliminar las jerarquías que ubican a unos seres superiores y otros inferiores, que hay seres que tienen la verdad absoluta y otros están equivocados, en fin, binarismo que divide las sociedades y tiende a deshumanizar formas de ser que se contraponen a los modelos establecidos.

En el caso de la población con discapacidad física en particular, han sido un grupo de humanos que por no cumplir con ciertos estándares se les ha vulnerado e invisibilizado y en esto

radica la importancia de la decolonización del ser para este tema de investigación, dado que a través de ésta también se pretende que se reconozca a las personas con discapacidad física como humanos, que se desmonte poco a poco este paradigma colonizador que los tacha básicamente como no humanos por no cumplir con determinadas características; conociendo las perspectivas de humanización se pretende que reconozcamos que esta es simplemente una población humana y diversa.

4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA COMO SUJETOS POLÍTICOS

ACTIVOS

En este capítulo presentamos cuál es la lucha tanto política como social que las personas con discapacidad han tenido a lo largo de los años, esta lucha a su vez deja entrever la relación que esta población presenta con algunos actores, como son las instituciones, Política Pública y Estado; reconociendo que está básicamente consiste en la inclusión social y paulatinamente ha tenido respuesta, pero cabe cuestionarse ¿qué tipo de respuesta?, porque como veremos más adelante no se trata de sacar normativa para que esta quede en el papel, sino velar para que haya un cumplimiento efectivo de la misma.

Antes de comenzar los debates frente a este tema quisiéramos hacer la aclaración de qué entendemos por lucha social, esta podríamos decir que es una forma tanto de resistencia como de exigencia hacia alguien en particular, en este caso, el Estado. Para entender mejor el concepto de lucha retomamos a Alain Touraine (2006) que menciona cuatro condiciones que debe tener esta; la primera es que esté conducida en nombre de una población, la segunda debe estar organizada para garantizar su integración, la tercera debe tener un adversario, en muchos de los casos es el Estado; y por último, el conflicto con el adversario debe ser un problema social que concierna a un conjunto de la sociedad.

Como hemos mencionado en el transcurso de este informe; las personas con discapacidad física, histórica y culturalmente ha sido una población negada, rechazada, agredida, vulnerada, y tratada con desigualdad, son pocos los países o lugares que consideran a esta población como personas importantes o sabias, un ejemplo de esto lo encontramos entre los Semang de Malasia (Valencia, 2014), en el resto del mundo, por el contrario han sido sometidas a toda clase de injusticias sociales.

Con el transcurso del tiempo ha ido cambiando esta concepción según los enfoques o modelos en los que se fueron ubicando. A partir de la segunda mitad del siglo XX surgen movimientos sociales de personas con discapacidad física que bajo el Modelo Social y el paradigma de los Derechos Humanos reclaman ser tenidos en cuenta para elaborar desde ellos y sus necesidades, políticas públicas de inclusión bajo el lema que los ha distinguido en su lucha “NADA SOBRE NOSOTROS SIN NOSOTROS” frase a la cual acudieron cansados de que se crearan leyes y políticas sin tenerlos en cuenta (Valencia, 2014).

Entre las diferentes luchas, surge el Movimiento de Vida Independiente, el cual nace en 1962 en Estados Unidos,

(...) creado por Ed Roberts considerado el padre del Movimiento de Vida Independiente, seguramente por ser la primera persona con discapacidad que aplicó a su propia vida una filosofía de vida independiente (...) este es un movimiento social que nació en el marco de la lucha por los derechos civiles. (García, 2003, p. 39)

En general, entre sus objetivos está que “las personas con discapacidad tuvieran protagonismo en la participación desde todos los aspectos que afectan la discapacidad, con la

plenitud como ciudadanos (...) supone un proceso de toma de poder, de autonomía personal, y de crear conciencia” (García, 2003, p. 40), buscando así lograr la igualdad de oportunidades.

Esta lucha por la autonomía comienza desde sus hogares, donde el mismo reconocimiento dado por parte de sus familias como seres humanos capaces, permiten que estos puedan desenvolverse como sujetos sociales que pueden desarrollar las mismas actividades que cualquiera, solo que de manera diferente. La misma autonomía posibilita la autoconcepción de sujetos políticos y de derechos. Significando así vivir para ellos, no para la sociedad y los parámetros de normalidad que se han establecido. En síntesis la lucha es la de llevar una vida independiente y autónoma, que no sean vistos como incapaces o “diferentes” sino como personas que enfrentan obstáculos como cualquiera, pero que estos se intensifican con un entorno y una sociedad que excluye.

A través de la lectura de varios textos y lo dicho por esta población, vemos como otras de sus luchas se ha centrado en exigir sus derechos como ciudadanos, que se dé un real cumplimiento de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad promovida por las Naciones Unidas en 2006, la cual Colombia es un país regido por dicha normativa. En otras palabras, se lucha por hacerse visibles ante el Estado y la sociedad, porque si bien hay un cúmulo de documentación en lo referente a normas, decretos, política pública y demás, vemos que el Estado no ha velado lo suficiente para que sus derechos se hagan efectivos.

Con la Convención anteriormente mencionada se comienza a visibilizar a esta población, cabe resaltar que esta fue resultado de la lucha de las personas con discapacidad.

Al plantearse la Convención de Derechos Humanos de Personas con Discapacidad esta situación cambia, sin embargo, la población con discapacidad no ha estado muy consciente de eso. Esta conmemoración es importante para visibilizarnos

como una población que también exige sus derechos, el derecho a la educación, al trabajo, a la movilidad, a las comunicaciones, al transporte, para que seamos ciudadanos que se puedan desarrollar sin restricciones en la sociedad (Sandoval, 2015, párr. 4).

Así, su lucha se ha visto enmarcada por los ideales de la sociedad moderna que si bien han sido libertad, igualdad y fraternidad, esta población aspira y se ha centrado principalmente en el segundo, IGUALDAD en derechos como educación, empleo, salud, en sí por la inclusión social.

Profundizando un poco el tema de derechos vemos que esta población con el derecho a la salud ha presentado dificultades, como en el caso del acceso a medicamentos, donde el medio para acceder a estos ha sido a través de la acción de tutela. Con esto se evidencia como este derecho es violado y que lastimosamente se tienen que recurrir a mecanismos legales para que pueda respetarse. De esta manera la tutela se ha convertido en un buen mecanismo y a la vez uno de los más recurrentes para que esta población haga valer sus derechos.

Justamente en Colombia, existe el Movimiento Social de Discapacidad cuyo objetivo principal es exigir los derechos de esta población; además, a raíz de las diferentes movilizaciones de éstos se ha conseguido la creación de diferentes entidades gubernamentales que se centran específicamente en ellos, como lo es el Sistema Nacional de Discapacidad que está conformado por:

1° El Ministerio de la Protección Social o el ente que haga sus veces como el organismo rector del SND.

2° El Consejo Nacional de Discapacidad, CND, como organismo consultor, asesor institucional y de verificación, seguimiento y evaluación del Sistema y de la Política Pública Nacional de Discapacidad.

3° Los Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad, CDD, como niveles intermedios de concertación, asesoría, consolidación y seguimiento de la Política Pública en Discapacidad.

4° Los Comités Municipales y Locales de Discapacidad – CMD o CLD – como niveles de deliberación, construcción y seguimiento de la política pública de discapacidad (Ministerio de Salud y Protección Social, s.f, párr. 4).

En Medellín específicamente, existe el Comité Municipal de Discapacidad que es el ente encargado de la creación del Plan Municipal de Discapacidad y los Comités Comunales y Corregimentales de Inclusión. Si bien con la creación de estas entidades no se ha logrado una total inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, debe reconocerse que la creación de estas es un logro conseguido por esta población dado que a través de estos, ellas y ellos pueden seguir ejerciendo presión para la consecución de sus objetivos.

Además, en la ciudad existe el movimiento Fuerza Incluyente que es un movimiento social y político que busca generar un aumento de la participación de esta población y la inclusión de la misma.

Fuerza incluyente pretende ser un movimiento de cambio, que genere mejores alternativas de participación social, cultural y política, a personas con y en situación de discapacidad. Éste surge como respuesta a la realidad actual del tema de discapacidad en la ciudad de Medellín; realidad que demanda de un esfuerzo sostenido y sistemático de participación, que logre posicionar a las personas con

deficiencia como actores fundamentales para la formulación y puesta en marcha de planes, programas y proyectos en beneficio de esta población y de la ciudadanía en general (Fuerza Incluyente, s.f).

Cabe aclarar que a lo largo de este texto hemos abordado el término de inclusión porque es lo que desea esta población, ser incluidos. No obstante, una apuesta desde el Trabajo Social Intercultural es cuestionar la inclusión de la que se habla en las políticas y otros discursos, debido a que esta está enmarcada dentro del multiculturalismo y este pretende incluir para “normalizar”; además en este se da un falso reconocimiento que busca la opresión de los sujetos para que sean algo que no son. Se trata de incluirlos pero sin cambiar la estructura, entonces no se ataca el problema de fondo que es el causante de la exclusión y por ende de la deshumanización. Para Fidel Tubino, el multiculturalismo es equivalente a lo que él denomina interculturalismo funcional y sostiene: “Mientras que el interculturalismo neoliberal busca promover el diálogo sin tocar las causas de la asimetría cultural, el interculturalismo crítico busca suprimirlas” (Tubino, s.f, p. 6). Así se mantiene el sistema donde unos pocos tienen el control sobre otros.

Para seguir entendiendo la lucha de las personas con discapacidad es importante mostrar la relación que esta presenta con algunos actores. En primer lugar debemos señalar la relación que existe con el organismo gubernamental encargado de materializar los programas plasmados en la Política Pública de discapacidad, en este caso nos estamos refiriendo a la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, que busca garantizar la inclusión social de las personas con discapacidad; por otro lado, según lo expresado por una de sus funcionarias María Leonor Sánchez y lo que percibimos nosotras, dicha Secretaria tiene una mayor responsabilidad al incluir en este nuevo mandato de Alcaldía el componente de derechos humanos, esto en mira

a una inclusión social verdadera, esta sólo es posible a través del acceso a derechos de los grupos que han sido más vulnerados. Este enfoque abre posibilidades para la población con discapacidad para que siga en la lucha por la defensa de sus derechos, suponiendo que tienen aquí un apoyo gubernamental.

En segundo lugar existe una relación con las mismas instituciones que trabajan en pro de esta población, es aquí donde esta lucha puede verse reflejada y/o con un mayor soporte a través de algunas estrategias didácticas como cartillas, asesorías, creación de rutas de derechos (como ruta de la salud, ruta de la educación) y otros materiales de apoyo que apuntan a la apropiación de esta población de sus derechos y de cómo exigirlos cuando son vulnerados. Si estas estrategias se desarrollan de manera efectiva puede reforzar la lucha de las personas con discapacidad y permitir de esta manera generar una conciencia diferente en muchos logrando que más personas puedan movilizarse e inquietarse por lo que les pasa. No obstante, según lo narrado por Sofía Rodríguez, los funcionarios públicos se quedan cortos a la hora de asesorar a las personas con discapacidad en el tema, esto puede deberse a que es muy reciente el tema de derechos, ya que muchos aún siguen centrados en un enfoque biológico desconociendo factores del entorno que influyen en la condición y por ende mantienen la exclusión.

Cerrando el asunto de las relaciones, vemos como esta lucha social se conecta con la Política Pública de discapacidad, en especial con el componente de formación ciudadana, estableciendo lo siguiente

Dado que las prácticas se aprenden, transforman, y consolidan en diversos espacios y escenarios, se reconoce la necesidad de impulsar estrategias de formación en las que las personas con discapacidad y sus familias fortalezcan su

capacidad de reflexión para comprender las realidades. (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 125)

Podemos decir que esto es algo positivo debido a que puede impulsar y potenciar muchas luchas que estas personas tienen, sin embargo, es algo que aún se queda en papel. Porque como lo han expresado varios de los actores de esta investigación: muchos saben y otros no acerca de sus derechos. A nuestro parecer Medellín es una ciudad donde aún falta mucha cultura política de todos los ciudadanos con o sin discapacidad, falta voluntad para que haya asesorías más efectivas frente al tema de derechos para toda la población, inferimos que esto es así porque si no se conoce algo no puede exigirse que esto se dé, entonces la responsabilidad política con la población disminuye. Este componente se puede ver en doble vía, por un lado como impulsador de esta lucha social, y por otro, para la misma población que ya tiene cierto conocimiento de sus derechos este componente puede convertirse en otra de sus exigencias, que este verdaderamente pueda materializarse, obteniendo como resultado un mayor empoderamiento de la población con discapacidad, y que así sean más los que exijan por el cumplimiento de sus derechos.

Vimos como la lucha de esta población se relaciona con diversos actores, ahora es importante conocer esta lucha cómo se ha dado, qué acciones se están llevando y han llevado a cabo para conseguir esto que reclaman. Entonces es aquí donde vemos que estos sujetos han emprendido acciones como marchas, creación de Federaciones, actividades y conmemoraciones como el día internacional de las Personas con Discapacidad, (declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de octubre de 1992), este se celebra el 3 de diciembre con el fin de “visibilizar los derechos de las personas con discapacidad y movilizar al mundo respecto a su inclusión en la sociedad” (Sandoval, 2015, párr.8). Para esta fecha en el país se han realizado foros para debatir sobre los derechos de esta población. En el caso de Medellín se conmemora

esta fecha toda una semana con la realización anual de la Semana Ser Capaz, promovida desde la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. No obstante cuestionamos esto último, debido a que se ha pensado la Semana Ser Capaz para las personas con discapacidad y sus cuidadores, y no se ha trascendido para que toda la sociedad pueda participar de ella y a su vez enterarse qué es la discapacidad, y otros asuntos que conciernen a esta población, cuyo objetivo debería ser que a través de estos espacios puede brindarse una sensibilización frente al tema y de allí pueda trabajarse una de las exigencias de las personas con discapacidad que es el asunto de las barreras actitudinales por parte de diversas personas hacia ellos.

Referente a las marchas, en el año 2015 en Bucaramanga y en otras ciudades protestaron contra la Teletón debido a que muestra una mirada de mendicidad y de lástima hacia las personas con discapacidad (Urbina, 2015) percepción contraria por la que ha venido luchando la población desde hace años, porque así se niega sus posibilidades como sujetos políticos y de derechos, donde la atención simplemente se centra en la carencia.

Sumado a esto, un dato importante a señalar es que a través de la organización, gestión y movilización de estas personas se consiguió que el sistema de transporte más importante de la ciudad de Medellín, el Metro, fuera accesible, este desde sus inicios no fue pensado para las personas con discapacidad, sin embargo, paulatinamente se han hecho modificaciones permitiendo el acceso al mismo, si bien aún no es totalmente accesible, ha tenido varias reformas que han permitido que esta población pueda moverse un poco más fácil y recurrir a ciertos espacios a los que eran difíciles de llegar. Con esto vemos un gran logro por parte de la lucha de esta población.

Gracias a la lucha de estos movimientos sociales se han logrado grandes avances, ya no se las considera “enfermos” que deben ser tratados como “menores de edad” cuyos derechos han

sido limitados, sino como ciudadanos o ciudadanas activas en la vida política, económica y social de la comunidad, y cuya opinión debe ser tomada en cuenta a la hora de elaborar políticas de inclusión. No obstante vemos que estos avances se han dado principalmente desde lo teórico, en la realidad es que se ve con mayor urgencia que se generen rupturas a estos imaginarios, expresiones y en el trato discriminatorio, debido a que si en la cotidianidad de estas personas estos elementos aún perviven será imposible hablar de una inclusión social tal como ellos lo esperan.

Otra lucha enorme que se ha dado, es el asunto de romper con imaginarios que los han encapsulado en ciertos oficios que no son valorados socialmente. Esta lucha más que política se da desde lo personal, donde cada persona con discapacidad al querer modificar esto han demostrado a la sociedad que si se puede ser profesional como cualquier persona, que ellos no solo están destinados como dijimos en el capítulo anterior a la venta de minutos, de lotería o hasta la mendicidad. Es así como cada uno de estos sujetos ha tomado una consciencia sobre lo que quieren y pueden hacer, que estudiar es una opción y un derecho también para ellos. A su vez, esta lucha desde lo personal se convierte también en una lucha política, que mediados por este deseo hacen defender su derecho a la educación y que esta pueda brindárseles de la manera adecuada, en el espacio adecuado contando con el apoyo suficiente del Estado para que eso que les fue negado pueda brindárseles superando todas las barreras posibles, logrando así una equiparación de oportunidades. No es que esto se les tenga que dar por ser personas con discapacidad, porque aquí estaríamos cayendo en el error de verlos como pobrecitos, al contrario, considerando que es el entorno el que discapacita hay que apostarle a que este tenga las menores barreras posibles para que estos sujetos estén en igualdad de condiciones que las otras personas.

Quisiéramos cerrar este capítulo con algunas reflexiones desde el enfoque intercultural y decolonial, es a partir de esto que vemos la necesidad como trabajadoras sociales interculturales de apoyar estas luchas que tiene esta población, generar desde la misma profesión reflexiones que de alguna manera puedan nutrir sus exigencias, exigencias que hacen al Estado y que se espera una respuesta acorde al compromiso que este realizó al acogerse a la Convención antes mencionada. No obstante, generar aportes desde la interculturalidad es mostrarles también que algunas de sus exigencias van enmarcadas en lógicas decoloniales, que si bien muchos de los servicios y programas que se generan desde el Gobierno buscan garantizar sus derechos; también pueden generar lógicas de opresión, se trata en este caso de cuestionarnos lo que está implícito en estos programas, que como dice Tubino (2005) “Los programas multiculturalistas son paliativos a los problemas, no generan ciudadanía, promueven la equidad pero desde arriba; son, en una palabra, profundamente paternalistas” (p. 6); entonces es repensarse esos programas y a partir de estos generar otras propuestas que surjan desde la base.

Por otro lado, como profesionales posiblemente nos desenvolveremos en instituciones que trabajan con discapacidad o en organismos estatales, es aquí donde se pone a prueba nuestra postura ética y política en la intervención con las diversidades. En este caso sería pensar en un trabajo que lleve a reflexionar a las personas con discapacidad sobre su propia realidad, logrando que sea ella misma la que impulse el cambio a nivel personal pero que a su vez se vea reflejado en lo social.

5. INTERCULTURALIDAD Y DECOLONALIDAD. UNA NUEVA FORMA DE GENERAR CONOCIMIENTO DESDE/ PARA EL TRABAJO SOCIAL

Para comenzar este capítulo es necesario mencionar el Estado de Arte de investigaciones sobre discapacidad física realizadas desde Trabajo Social. Debemos mencionar que la

investigación que ha realizado nuestra profesión respecto a la discapacidad, no se ha centrado en la discapacidad física específicamente sino que ha tratado la discapacidad en general. Desde estas investigaciones se han hecho grandes aportes sobre todo a la manera en que el Trabajo Social debería hacer intervención con esta población y las especificidades profesionales en este campo ya que en este tema se centran principalmente las investigaciones que se han realizado. Otro tema que se aborda con frecuencia en estas investigaciones es el de derechos humanos y sociales de las personas con discapacidad, finalmente encontramos que el tema de género y discapacidad es bastante abordado en las investigaciones de nuestra profesión. Con el fin de presentar un espectro más amplio respecto a estas investigaciones, hemos realizado un cuadro donde recogemos el título de la investigación, el/la autor/a o autores/as y un resumen del texto para quien le interese profundizar más en este tema. Ver anexo 1

Con esta investigación hemos podido identificar elementos que han permeado a las diversidades sociales, en nuestro caso la discapacidad física, una diversidad que ha sido invisibilizada por lógicas coloniales que han anulado el ser que hay en cada una de las personas que pertenece a esta población. Elementos como los prejuicios, los estereotipos, las concepciones erróneas, enfoques asistencialistas, miradas discriminatorias, entre otros, crean la necesidad de que emerjan posturas desde las diferentes disciplinas que trabajan con y para los seres humanos, en este caso desde el Trabajo Social, para que así se puedan generar rupturas en nuestra sociedad que posibiliten la dignificación de esta y otras diversidades.

La humanización del ser no ha sido un tema que se haya abarcado regularmente desde el Trabajo Social, pues como lo menciona Esperanza Gómez-Hernández (2014), “hay una marca de colonización española en nuestros análisis”, lo cuales han estado permeados por nuestra vocación al servicio, y guiados a los “más desfavorecidos” (p. 179) esto nos lleva a establecer

relaciones verticales en nuestras intervenciones desde una mirada que inferioriza a ese otro diverso.

Es fundamental eliminar de nuestro lenguaje al referirnos a las poblaciones con las que investigamos como “minorías”, término que inferioriza a esos seres, enfocándonos en que ese otro es un “necesitado al cual debo salvar”, esta mirada es la que desde la profesión y sus intervenciones se debe romper, y transformar, pues ese otro al que me acerco no es un ser inferior que necesita de mi “ayuda”, ese ser diverso, como la sociedad en general, se enfrenta a situaciones difíciles a causa de las problemáticas que surgen en esta sociedad moderna, pero como todos, tiene la capacidad de buscar las herramientas para enfrentarse a las situaciones que vivencia por medio de sus capacidades, que aunque como en el caso de la discapacidad física son diferentes al momento de afrontarlas cuentan con todo el potencial como cualquier otra persona de la sociedad para enfrentarse a ellas. Aunque claro está, de diferentes formas.

Desde los organismos Internacionales, se enfoca la mirada en que ese sujeto diverso, es vulnerable, y por esta razón se debe proteger, y vincular en una sociedad que universaliza seres y saberes.

Desde el Trabajo Social es urgente que podamos lograr investigaciones donde ese otro se mire como un igual que compartirá sus conocimientos a la vez que le comparto los míos, y que desde un diálogo de saberes puedan construirse alternativas y respuestas a la situación que ellos mismos desde su sentir consideren como necesaria a transformar, no la que desde una mirada externa determine el profesional.

Teniendo en cuenta los elementos anteriores, debemos decir que si bien a través de la investigación se busca generar conocimiento, hay que considerar que la producción del mismo

tiene como fin crear nuevos conocimientos para generar procesos de acción y transformación a través de la intervención social.

(...) Lo humano, merece una gran reflexión porque quizá es de los planos más abstractos y colonizados del Trabajo Social. Su obviedad como prospecto de especie humana, no nos ha permitido cuestionar las contribuciones, de buena fe, a la deshumanización de gran cantidad de seres que son afectados por nuestras intervenciones. (Gómez, 2014, p. 178)

Esta investigación hace referencia al reconocimiento de otros caminos de humanización del ser, desde la persona con discapacidad física como un ser humano que es más que una silla de ruedas, lucha y se moviliza para que se le mire y trate con el respeto que merecemos todas las personas en general, por esta razón uno de los aportes de nuestra investigación al Trabajo Social va en dirección de eliminar la colonización que se creó desde los precursores de la profesión, estos:

(...) fundamentaron nuestra vocación de servicio hacia los más desfavorecidos y con ello, el establecimiento de una relación en la que el diagnóstico, la identificación de sus carencias y problemas es lo que determina nuestra comprensión de “los otros”, de allí que predomine un humanismo cristiano también. El lugar del desposeído, inferiorizado, desigual, etc., puede efectivamente contribuir a un compromiso político de corte liberador, pero, en la perspectiva de decolonizar nuestra comprensión de lo social, la semilla de la reproducción del sistema mismo. (Gómez, 2014, p. 179)

Hacemos énfasis en que individualmente cada profesional de las Ciencias Sociales y en general de todas las profesiones, descolonice su ser, a fin de acercarse con mayor respeto a cada

persona con la que tenga contacto desde su quehacer profesional, ya que el cambio debe partir de cada uno y cada una de nosotros.

El Trabajo Social, se ha ido reivindicando realizando rupturas a través de los años, las transformaciones sociales que se han dado, han originado nuevas producciones metodológicas, además de luchas y movimientos que han permitido la emancipación de quienes pueden y deben batallar por sus derechos, como es el caso de las personas con discapacidad física quienes son diversos dentro de la diversidad, pues se encuentra que el tener una discapacidad no es un estado de determinada etnia, cultura, género, o condición social, la discapacidad se encuentra en todas y cada una de ellas, esta no elige, se presenta en ricos, pobres, negros, blancos, en diferentes personas de un lugar u otro; por esta razón el trabajador social debe crear un compromiso más que social y ético, personal que al momento de intervenir se pueda dar respeto y valor a las diversidades. Las teorías que estudiamos, los análisis que hacemos, los discursos que pregonamos deben pasar primero por nosotros mismos como profesionales, a fin de transformarnos para contribuir a transformar la sociedad que señala, y que como lo menciona Freire en sus diferentes textos se “deshumaniza a quienes no tienen las mismas capacidades”.

En este contexto, una sociedad inclusiva implica una sociedad abierta y en consideración de la diversidad, accesible en sus distintas significaciones y contenidos, una sociedad que respeta la diversidad y donde los derechos humanos son inherentes a la condición de persona, más allá se esté o no en situación de discapacidad, se posea o no una deficiencia. La diferencia con una sociedad integradora radica sustancialmente en que el —diferente debe adaptarse a lo hegemónico, siendo su (ir) responsabilidad lo que determine su condición de sujeto excluido o no. (Míguez, 2012, p. 150)

Unido a lo anterior consideramos que es a través de conceptos y posturas como la decolonialidad y la interculturalidad que nos permite cambiar de mirada, vislumbrando así otros elementos que, debido al eurocentrismo y a su vez el colonialismo en el que aún nos encontramos han sido invisibilizados, obstaculizando así procesos de emancipación que se pueden generar desde las mismas personas que han vivido la opresión.

La decolonialidad puede expresarse de varias formas: en el ser, poder (político y económico), saber y la naturaleza. En las personas con discapacidad física esta colonialidad se ha centrado en el ser; estas personas poseen un cuerpo que se sale de los parámetros sociales tanto estéticos como funcionales, donde es su cuerpo víctima de esta discriminación y por ende de deshumanización, como dice Maldonado (s.f): “ El cuerpo permite el encuentro, la comunicación y la relación íntima con otros, pero también se convierte, por su misma exposición, en objeto privilegiado de la deshumanización, a través de la racialización, la diferenciación sexual y de género” (p. 155), una diferencia corporal que no deja a muchos ver más allá de la “deficiencia”, por eso es necesario descolonizar esos imaginarios sociales para reconfigurar nuestra mirada de lo diverso.

A su vez, el Trabajo Social para hablar de descolonización debe tener en cuenta el término de la interseccionalidad, este fue un concepto que salió en los diálogos entablados con Sofía Rodríguez, quien expresaba la necesidad de ver todas las categorías que permean a la persona con discapacidad, por ejemplo, esta y el género, debido a que no es lo mismo ser una mujer con discapacidad que un hombre con discapacidad, pues las primeras sufren doble discriminación. Como lo expresa Díaz (2012) se debe ver la interseccionalidad “como categoría analítica para el estudio de las dinámicas del poder y la opresión” (p. 27), aquí se conjugan las nociones de raza, género, etnia, normalidad, etc. Sacar a la luz el término de interseccionalidad,

permite superar los análisis fragmentados, ya que en las Ciencias Sociales esta práctica es muy común: analizar un fenómeno social desde un solo punto de vista o una sola categoría de análisis sin tener en cuenta que somos profesiones que trabajamos con lo humano y que esto está compuesto por una serie de realidades que no excluyen las demás; entonces, por un lado se estudian las personas indígenas, por otro la discapacidad, por otro lado el género y es así como se van invisibilizando otras categorías en los sujetos que pueden dar cuenta de diversas lógicas de opresión o por el contrario mostrar otras posibilidades para apuntar a la decolonización,

(...) Estudiar separadamente esas dimensiones no hace más que reproducir las lógicas de opresión. Desde estas lógicas los objetos de estudio son concebidos con énfasis en alguna de las dimensiones, por lo que al abordar una de ellas, se escapan y/o se filtran las otras. (Díaz, 2012, p. 32)

Este concepto de interseccionalidad abre las puertas al Trabajo Social para ejercicios profesionales diferentes a cómo se han venido haciendo, siendo este necesario debido al contexto tan diverso en el que hoy en día nos movemos.

Unido a esto, juega un papel fundamental en cómo son vistas las personas con discapacidad por parte de la sociedad, que como ya lo hemos dicho, según los resultados de esta investigación siguen siendo con una mirada de lástima, entonces es en una de estas cosas en las cuales el Trabajo Social en aras a la interculturalidad y la decolonialidad se debe de enfocar. Intentar superar lo que menciona Díaz (2012) como la Mirada Hegemónica la cual es uno de los principios de la alteridad, el autor expresa que vemos culturalmente según unas lógicas las cuales se nos han enseñado, es por esto que se invisibilizan unas prácticas o se naturalizan unas formas de ver.

Miradas naturalizadas que ven lo diverso como algo ajeno a nosotros, algo raro, y al verlo así es como excluimos a los que no se asemejan a nuestra forma de ser, sentir y hacer.

Por otro lado, es evidente que poco a poco el Trabajo Social ha tenido una buena trayectoria en procesos socioeducativos, que mediante el uso de diferentes pedagogías podría contribuir al cambio de los imaginarios hacia esta población, sin embargo hemos notado que a nuestra profesión le falta enfocarse, conocer y trabajar más con y por esta diversidad, desde el Trabajo Social se ha pasado por diferentes abordajes en los que se han privilegiado a ciertas poblaciones y se han olvidado a otras, entonces no se trata de realizar intervenciones en el tema que está de moda, sino de conjugar aquí las diversas categorías a las que nos referíamos anteriormente para apuntar a la interseccionalidad logrando así intervenciones que generen verdaderos cambios sociales.

En este sentido, como Trabajadoras Sociales tenemos una apuesta política de trabajar por y desde la interculturalidad, ya que, si bien en diferentes discursos se apunta a esto, aún se sigue trabajando desde el multiculturalismo, en donde se reconoce la diversidad pero cada quien trabaja desde su diferencia, mientras que la interculturalidad se pregunta por el diálogo de esas diferencias en la construcción social. Sin embargo, aún falta mucho para que esto se dé, ya que, en las luchas sociales de las diferentes diversidades, indígenas, campesinado, población LGTBI, discapacidad, negritudes, entre otros, cada quien lucha por lo suyo desde sus necesidades y particularidades, desconociendo que si se unen en una sola lucha su voz podría ser más fuerte y tener así un mayor impacto. Puede que tengan divergencias en algunas de sus exigencias, no obstante, hay algo que debería de ser una lucha de todos los seres humanos y es el asunto de la DIGNIDAD, debido a que a la mayoría de nosotros se nos han violado nuestros derechos, pero para las diversidades esto ha sido más visible por el modelo hegemónico que hoy en día sigue

imperando, que es el de excluir lo diferente. Y, que como resultado de esta investigación los sujetos establecieron que la dignidad lleva a la humanización, entonces no es solo humanizar la discapacidad sino humanizar sociedades.

A su vez, si bien es importante lo que mencionamos en el párrafo anterior, sumado a esto nos apoyamos en el concepto de *interculturalidad extendida* presentado por Díaz (2012) en el texto *Discapacidad y mirada colonial. Reflexiones desde perspectivas feministas y descoloniales*, que resulta siendo un excelente aporte para trabajar desde una perspectiva intercultural, esto para:

(...) por un lado, considerar las intersecciones de clase, raza, género, sexualidad, edad, normalidad, etc. y, por el otro, para promover un cambio de dirección en la concepción acerca de quiénes son los que necesitan interculturalidad: no hacia los/as que han sido victimizados/as sino hacia el Estado y la sociedad racista, diferencialista y patriarcal. (p. 53)

Es decir, en nuestro caso, no es solo trabajar la interculturalidad con las personas con discapacidad, sino que nuestro mayor esfuerzo sea para que el Estado y la sociedad adopte esta postura intercultural, donde el primero enfoque sus políticas y esfuerzos en un reconocimiento por la discapacidad, y que se concienticen que lo ideal no es solo producir normativa poco efectiva sino otras estrategias que visibilicen y vinculen a esta población como sujetos de derechos, que se apueste a la inclusión, dignificando sus vidas; y por otro lado, la sociedad debe aceptar y reconocer estas diversidades, ya que al fin y al cabo todos somos seres diversos, algunos, como en el caso de la discapacidad física se les nota la diversidad más que a otros, pero siguen siendo seres humanos, entonces a medida que se trabaje desde la interculturalidad también habrá una apuesta por la humanización. Así, varias preguntas surgen en este proceso,

¿Qué alternativas, o sensibilidad estamos generando como Trabajadores Sociales a fin de aceptar y respetar la diversidad?, ¿De qué manera estamos incluyendo a las personas con discapacidad en nuestras intervenciones?, ¿están estas permeadas por nuestros estereotipos?

Otro asunto a resaltar es la apuesta por interculturalizar la diversidad de la población con discapacidad física, para nosotras esto quiere decir que debemos reconocer que si bien las personas con discapacidad hacen parte de un grupo poblacional, cada uno y cada una de estas personas tiene una historia particular y diferente que corresponde a las condiciones sociales y contextuales en qué ha vivido, por lo tanto cada persona es diferente aunque todos hagan parte de la misma diversidad; esto debemos tenerlo claro sobre todo porque a veces creemos que por ser parte de un grupo poblacional son todos iguales y a todos se les debe tratar igual, esto nos obliga a quedarnos en el mismo paradigma de ver a la discapacidad antes que a la persona porque creemos que por ser personas con discapacidad su vida gira en torno únicamente a eso, entonces las conversaciones giran en torno a eso, sus gustos, sus pensamientos, sus postulados, olvidamos que tienen una vida como la de cualquier otra persona solo que están en una condición particular, donde estos también tienen diversos gustos: deportes, temas políticos, artes, anécdotas que hacen parte de sus historias pero que invisibilizamos porque aún no vemos más allá de su silla de ruedas, su caminador, su condición de discapacidad y mientras no podamos trascender esta mirada, no podremos hablar de una intervención intercultural porque nos estaremos quedando en el asunto en que tradicionalmente se han centrado las profesiones como la medicina, la psicología, el trabajo social: la condición de discapacidad y no el ser humano.

Interculturalizar esta diversidad también implica cuestionarnos y reconocer que si bien a lo largo de la historia se han ido dando cambios en la manera en que se nombra a esta población, estos conceptos han sido creados institucionalmente sin que necesariamente se haya tenido en

cuenta la opinión de las personas con discapacidad, lo que pone de manifiesto cuestionar y repensarse la manera en qué se ha nombrado a la población, incluso deberíamos llegar hasta el punto en que esta distinción se extinga, no se haga necesaria, en la medida en que es nuestro sistema quien ha creado estas categorizaciones sociales con el fin de diferenciarnos, de segregarnos, y esto tal vez ha sido lo que no nos permite trabajar interseccionalmente, porque el sistema nos acostumbró a “halar” para nuestro propio lado, lucha por lo mío y lo que me interesa y los demás no me importan. Sin embargo, reconocemos que tristemente estas distinciones a veces son necesarias en la medida en que por la misma segregación a las que se nos ha sometido, se crean políticas públicas, leyes, programas y demás que se basan en estas distinciones y el hecho de que desaparezcan estas categorizaciones se convierte en algo riesgoso como lo manifiesta Dell’Anno (2012):

Dejando de lado las definiciones y documentos, se reconoce que el término —personas con discapacidad no es el más adecuado para referirse a quienes, poseedores de múltiples capacidades, tienen alguna limitación física y/o intelectual que les lleva a desenvolverse de un modo diferente en sus actividades y/o en la interacción social. Sin embargo, se considera que esa denominación sigue teniendo valor, ya que —borrar el término discapacidad es riesgoso en esta sociedad, donde los derechos no están plenamente reconocidos y garantizados; pudiendo llegar a restar un argumento de reivindicación. Además a las personas con discapacidad en general no les molesta esta denominación; lo que les molesta es que los ignoren y no los respeten. (pp. 15-16)

Debido a este y otros aspectos que hemos venido mencionando a lo largo de esta investigación, podemos decir que interculturalizar esta diversidad así como las demás, es un reto

que nos corresponde a todas y todos, tengamos una discapacidad o no. A los que no la tenemos, en la medida en que somos nosotros quienes colocamos barreras a esta población que les imposibilita integrarse a la sociedad y a las personas con discapacidad en la medida en que a veces se aíslan porque es más cómodo asumirse como una víctima atropellada por un sistema injusto e inequitativo y no salirse de su zona de confort porque es más fácil asumirse como merecedores de todo por estar en esa condición.

Nos corresponde a todos y todas comprender que existen diferentes formas de ser y habitar el mundo desde la particularidad de cada ser humano entendiendo que por encima de una condición diferenciadora, hay un ser, hay un humano y que todos y todas merecemos que se nos trate como tal.

Finalmente, consideramos que nuestra investigación es importante para el Trabajo Social en la medida en que estos sujetos (las personas con discapacidad física) no han sido protagonistas de las investigaciones de nuestra profesión, es poco lo que se ha investigado con estos, principalmente en el contexto Latinoamericano, además de ser un campo casi inexplorado por el Trabajo Social Intercultural, el cual consideramos que se ha enfocado en investigaciones que involucran sujetos diversos como indígenas, afrodescendientes y campesinado, por tanto nuestra investigación podría estar abriendo nuevos precedentes que inspiren y den pauta para que otros profesionales inspirados en la perspectiva intercultural y decolonial continúen en este camino de la producción de conocimiento desde la investigación con, desde y para los sujetos diversos con discapacidad en general, pues si bien nuestra investigación se centra en la discapacidad física vemos necesario abordar en futuras investigaciones aspectos relacionados con los demás tipos de discapacidad. Además, debemos resaltar que si bien aunque sea poca la producción que existe acerca de este tema, dentro de las investigaciones existentes no se

preguntan por el tema principal de esta investigación, la HUMANIZACIÓN, la mayoría de estas se centran en el antropocentrismo moderno y en la inclusión social por lo que podemos afirmar que esta investigación arroja nuevos conocimientos para la profesión del Trabajo Social.

Al cuestionar la colonialidad del ser y aporta a otra humanización, nos estamos centrando en el ser, donde a su vez se pueden generar preguntas e investigaciones que vienen desde los propios sujetos, que través de la perspectiva decolonial el sujeto es partícipe activo de la investigación, rompiendo con las lógicas de las investigaciones que tradicionalmente se han generado en el Trabajo Social y en otras disciplinas donde se investiga desde las necesidades y elecciones del investigador, cosificando así a los sujetos que son utilizados para cumplir con los objetivos de este. Desde lo decolonial aprendimos que los sujetos son los que deciden qué investigar porque al fin y al cabo esto debe servir para ellos, y que por medio de estas investigaciones se pueda dar pie para la generación de procesos que paulatinamente puedan cambiar sus realidades, no investigaciones que se queden solo en lo académico.

La invitación es también a como lo menciona Catherine Walsh (2005a), descolonizar la producción de conocimiento dada la necesidad de reconocer que existen otras formas para hacerlo que no son necesariamente las conocidas y además aceptadas tradicionalmente porque han sido las que gracias a la modernidad se han naturalizado y aceptado como válidas, las formas de hacer y pensar norteamericanas y europeas, que además han sido ampliamente aplicadas en el contexto latinoamericano, por lo que la autora destaca la importancia de poner en primer plano otras posibilidades construidas por autores que se encuentran en lo que se ha considerado como los márgenes; de allí también que sostengamos que es importante que se aborden la diversidad de la discapacidad física desde la perspectiva decolonial e intercultural, teniendo en cuenta que la mayoría de producciones académicas en torno a este tema se han dado en España y desde una

perspectiva investigativa muy tradicional que si bien merece su reconocimiento porque gracias a esto hoy existe conocimiento acerca de los temas relacionados con esta población, consideramos pueden ser contemplados y abordados desde otro punto de vista si se asume la investigación desde otros lugares para que así se pueda producir otro tipo de conocimiento más nuestro, que involucre más a la diversidad en sí.

Además, cabe resaltar que apostarle a la producción del conocimiento desde la perspectiva decolonial es también realizar rupturas con esa colonialidad del saber que pone por encima de la producción de conocimiento en América Latina, la europea y norteamericana debido a la subalternización a la que ha sido sometido el mismo a lo largo del tiempo:

La preocupación principal de este proyecto de pensar compartido ha sido la coexistencia de diferentes epistemes o formas de producir conocimiento entre intelectuales, tanto de la academia, como de los movimientos sociales. Pone así en cuestión el diseño colonial e imperial de la geopolítica dominante del conocimiento y la subalternización epistemológica, ontológica y humana que esta geopolítica ha venido promoviendo. Nosotros entendemos las geopolíticas del conocimiento como una estrategia medular del proyecto de la modernidad; la postulación del conocimiento científico como única forma válida de producir verdades sobre la vida humana y la naturaleza –como conocimiento que se crea “universal”, oculta, invisibiliza y silencia las otras epistemes. También oculta, invisibiliza y silencia los sujetos que producen ese “otro” conocimiento. (Walsh, 2005a, p. 17)

Unido a lo anterior, como trabajadoras sociales con una apuesta intercultural y decolonial nos parece interesante y pertinente reflexionar acerca del siguiente postulado de Castro y

Grosfoguel (2007), “Más que como una opción teórica, el paradigma de la decolonialidad parece imponerse como una necesidad ética y política para las ciencias sociales latinoamericanas” (p. 21). Vemos que la decolonialidad no es un asunto que deba ser exclusivo del Trabajo Social, sino que es una apuesta y un proceso constante que debe darse en las Ciencias en general aunque principalmente en lo social. Lo decolonial debe ser transversal en nuestras investigaciones para romper las lógicas eurocentristas instaladas en nuestras mentes. A su vez, esta postura implica dejar la neutralidad y objetividad que muchas veces se profesa y se exige en las investigaciones, ahí de seguir el llamado de estos autores de convertir lo Decolonial en una postura ética y política. Además de esto,

El Trabajo Social no puede producir en el vacío, máxime cuando enfrenta condiciones materiales de desigualdad e injusticia que resultan muy difícil evadir. Por eso debe procurar conocer de dónde emergen esas desigualdades, explicarlas y actuar sobre ellas, reconociéndose parte y nunca neutral. (Rivera, 2014, p. 229)

Pensamos que desde un Trabajo Social intercultural también hay una apuesta a revertir ese orden de lo que se ha establecido como normal. Partiendo de que debemos abrirnos a la realidad social, reconociendo esos múltiples espacios donde se vive la injusticia y desigualdad, si bien nosotros solos no vamos a revertir este orden, si lo haremos en conjunto con las personas que también se han visto mayormente golpeadas por estas desigualdades, como es el caso de las personas con discapacidad física; el hecho de que estemos haciendo investigaciones con ellos ya están siendo visibilizados por lo menos desde la academia, no obstante falta generar otros procesos que permitan ser vistos como sujetos políticos y no como sujetos carentes. Siguiendo la cita anterior, se trata de pensar nuestra disciplina y tomar una postura crítica frente a la realidad social que trascienda de lo teórico a lo práctico, que a través de la apuesta por un Trabajo Social

intercultural y decolonial se abra paso a nuevos caminos y formas de intervenir e investigar, si bien hay que reconocer la importancia de los métodos tradicionalmente utilizados en trabajo social, debemos incorporar otros que permitan generar un impacto en nuestras sociedades, y no solo en las formas de intervenir también como habíamos manifestado en las investigaciones, que podamos abrirnos a nuevas realidades que surgen por diferentes lógicas, reconociendo aquí todavía la vigencia del colonialismo, que muchas veces lo pensamos como algo que estuvo presente solo cuando España invadió nuestro territorio, pero olvidamos que aún perduran prácticas coloniales enmarcadas en el ser, saber y poder que en ocasiones resultan ser muy sutiles y casi imperceptibles para la sociedad, pero que siguen ahí esclavizándonos y disminuyendo nuestro ser. Por ende, la tarea como profesionales interculturales y decoloniales es develar estas prácticas y comenzar una apuesta por la construcción de nuevas sociedades.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Consideramos que nuestra pregunta de investigación ¿Cuáles son las perspectivas de humanización que se tiene de las personas con discapacidad física en Medellín en las dimensiones normativa, subjetiva y social? fue respondida en su totalidad, en la medida en que fue posible recoger información respecto a cada uno de los objetivos que se tenían y se puede dar cuenta de la perspectiva de ser humano que se tiene desde lo normativo: política pública, Secretaría de Inclusión Social y Familia; lo subjetivo desde las voces de cada uno de los actores de esta investigación y desde el aspecto social con la visión que tienen las personas de la sociedad en general respecto a las personas con discapacidad.

En primer lugar, el análisis realizado de la Política Pública de discapacidad de la ciudad de Medellín para la identificación de la perspectiva de ser humano que se tiene de las personas con discapacidad física desde el gobierno municipal, nos lleva a concluir que desde dicha

política, esta perspectiva que se tiene es la de un ser humano con capacidades que se permea mutuamente con el entorno que lo rodea. Sin embargo, afirmamos que la concepción que se tiene de las personas con discapacidad desde este estamento es una visión incompleta que deja por fuera muchos aspectos de la vida de un ser humano como son las relaciones familiares, sexuales y sociales, entonces no se reconoce por completo la integridad del ser, a su vez, si bien se manejan conceptos que muestran que este sujeto es un ser con capacidades y un sujeto de derechos, hay otras palabras que muestran otra perspectiva de humano pero esto lo veremos más adelante.

Esta Política Pública se queda en lo meramente normativo sin una transcendencia verdaderamente efectiva a la realidad. Al limitarse solo por la Convención de las Personas con Discapacidad, se deja a un lado otras particulares propias del contexto medellinense, ya que esta Convención es una normativa que habla de manera generalizada, no obstante debemos reconocer un gran avance que se haya adoptado esta en nuestro país porque hay países que incluso no lo han hecho y esto de todos modos significa un reconocimiento de la población y sus derechos.

Para complementar nuestras afirmaciones analizamos de manera fragmentada el propósito de dicha Política, esto nos permitió entender también la perspectiva de humano a la que allí se refieren. Al dar estas claridades mencionamos algunas recomendaciones que a nuestro parecer podrían contribuir a una humanización de esta población.

Como se pudo apreciar, al contrastar el propósito de la Política Pública con lo expresado por los sujetos de esta investigación encontramos que este no se ha cumplido en la medida en que la Política Pública establece “promover, proteger y asegurar el goce pleno de las condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”, no obstante, afirmamos que

las acciones que se están llevando a cabo desde las instituciones gubernamentales no son efectivas para dar el cumplimiento a la Política Pública, dado que se creó la Unidad de Discapacidad Ser Capaz como estrategia para dar cumplimiento a estos propósitos, sin embargo esta se queda corta ya que no cubre el total de la población con discapacidad sino simplemente una parte.

En dicho propósito de la Política Pública, cuando esta habla de proteger, cuestionamos este verbo ya que concluimos que no se ha trascendido la noción que se tiene de las personas con discapacidad como población vulnerable. Dándonos esto pie para ver la perspectiva de ser humano que aquí se tiene.

En cuanto a asegurar el goce pleno de las condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales, consideramos que esto no puede cumplirse en la medida en que la ciudad ni siquiera existe un censo actualizado que determine la cantidad de personas con discapacidad física que hay en Medellín, y en este sentido consideramos que si no se conoce la población no puede dársele ninguna garantía; además suponemos que estos datos no se han actualizado por falta de voluntad política, esto lo manifestamos porque cuando preguntamos en la Unidad de Discapacidad el por qué estos datos no se actualizan hace 11 años, ellos manifiestan que esto es responsabilidad de la Secretaría de Salud, pero las Secretarías dependen de las directrices del gobierno de turno y si estos dieran una directriz directa que ordene actualizar el censo de la ciudad esto se podría lograr.

Para que se cumplan los propósitos de la Política Pública, la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos debería trabajar de manera articulada con otras instituciones de la ciudad que trabajan con discapacidad física y hacer un seguimiento constante de los programas que estas manejan para así poder garantizar que se esté trabajando en lo que se

ha determinado en la Política Pública. Donde a su vez se trata de encontrar otras estrategias que vinculen el trabajo en red de instituciones tanto públicas como privadas para brindar el mayor cubrimiento posible a esta población.

En cuanto a promover el respeto de la dignidad inherente, creemos que esto es algo que mientras no se le dé cumplimiento a la garantía de los derechos de esta población, es imposible garantizar que estas personas tengan una vida digna, la humanización no es posible si no se garantiza el cumplimiento de los derechos. Además, al respecto consideramos que este aspecto (promover el respeto de la dignidad inherente), es algo que ni siquiera debería nombrarse en la Política Pública en la medida en que esto es un derecho de todos los seres humanos sin importar su condición física, su sexo, ni ninguna de sus condiciones, al ser algo inherente al ser humano no tendría que dejarse explícito en una política pública, se supone que es algo que simplemente se da sin que nadie lo tenga que determinar. Aquí vemos que sigue presente la idea de sujeto vulnerable.

Por otro lado, en la Política Pública hay otro componente fundamental, este es el de comunicación, cuya Política Pública dice: “Este componente se centra en orientar una política de comunicación que contribuya al desarrollo sociocultural significando positivamente la discapacidad, generando nuevos espacios de interrelación, que permita conocer la situación de las mujeres y los hombres con discapacidad en los diferentes ámbitos y desde este conocimiento plantear propuestas de acción que permitan la identificación de prácticas sociales y paradigmas institucionales que modifiquen la interacción con las personas con discapacidad”. A pesar que consideramos que la intención es muy buena y sería lo ideal lograr implementarla a cabalidad, es evidente que las estrategias que se usan son ineficientes en la medida en que de estos temas no se hace publicidad, no se divulga, no se capacita, no se hacen los esfuerzos necesarios para que las

personas se enteren; creemos que se pueden hacer vallas en la ciudad, en los paraderos de los buses, en hospitales, colegios, utilizar estrategias visuales y auditivas en diferentes medios de comunicación y de transporte, para así lograr el mayor impacto posible en la personas de la sociedad. Se debe trascender este tipo de anuncios en las instalaciones de la Unidad de Discapacidad e instituciones que trabajan con esta población a los espacios de la ciudad, dado que estos espacios solo son frecuentados por las personas con discapacidad y la idea es que el mensaje llegue a las personas de la sociedad en general. Si se implementara esto efectivamente se podría conseguir que la perspectiva de ser humano que tienen diferentes personas de la población con discapacidad cambie, apuntando así a una imagen integral del sujeto.

Otra de nuestras conclusiones apuntan a afirmar que la ciudad de Medellín aun no merece el título de ciudad accesible porque hacerlo sería desconocer que aún falta mucho por mejorar y sería resignarse a que simplemente eso es lo que hay, cuando es una ciudad que declara en su Política Pública que la accesibilidad debe incluir el acceso al medio físico, al transporte, a la comunicación y la información, eso es lo que hay que exigirle, el cumplimiento cabal de eso que está profesando. Puesto que al no materializar esto se deshumaniza porque no se están brindando las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan tener una vida como el resto de población, disminuyendo barreras que permitan desarrollarse como sujetos. Aunque no se puede perder de vista que por más adaptados que estén los medios si la sociedad no está lista para compartir estos espacios con las personas con discapacidad física, seguiremos poniendo barreras para su total inclusión y humanización. Es aquí donde vemos la urgencia de trabajar efectivamente en el componente de comunicación como mencionamos anteriormente.

Otro asunto a considerar es el de la familia, que como lo dijimos al inicio no se aborda totalmente en la Política Pública, siendo necesario que desde las instituciones gubernamentales

determinen a la familia como un elemento fundamental dentro de los diferentes procesos de las personas con discapacidad y enfoquen algunos de sus programas a la concientización de las familias, si bien en la Unidad de Discapacidad se cuenta con los programas, Ser Capaz en casa y Emprendimiento a Cuidadores, consideramos que esto debería ser un eje transversal desde la misma Política Pública de Discapacidad para que así lo que se dicte allí se llegue a convertir en planes y proyectos que desde las instituciones que trabajan con esta población se tengan que implementar; si bien sabemos que lo que más importa es que la persona con discapacidad llegue a ser autónoma, reconocemos también la importancia de que la familia esté capacitada para convertirse en un pilar fundamental en el camino hacia la autonomía y no en un elemento que por desconocimiento limite este proceso.

Finalmente concluimos que a la Política Pública aún le falta mucho para llegar a una humanización de esta población, demostrando que si no se llevan a cabo los suficientes esfuerzos para que la sociedad sea incluyente se demuestra la poca importancia que tiene esta diversidad para los entes gubernamentales. Que aun deja entrever una perspectiva de población de derechos pero a su vez de vulnerables.

En segundo lugar la identificación de las perspectivas de ser humano que se tiene de las personas con discapacidad física desde funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, nos permitieron concluir que claramente la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos se rige por lo manifestado en la Política Pública y por tanto entendemos que trabajen desde un enfoque de derechos, lo que nos llevó además a concluir que si esta perspectiva es la que tiene más fuerza, es porque se reconoce que estamos en una sociedad injusta, inequitativa, excluyente y discriminatoria que hace necesario que se trabaje desde este

enfoque para poder velar por la no vulneración de los mismos, desde diferentes agentes sociales: instituciones públicas y privadas, entidades gubernamentales, personas de la sociedad civil.

Podemos afirmar que muchos de los programas que aquí se encuentran se quedan cortos para atender al total de la población con discapacidad, es así como resaltamos de nuevo la importancia de la actualización del Censo, que por un lado el hecho de que la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos atribuya la actualización de este a la Secretaría de Salud muestra que no se ha trascendido la mirada desde un enfoque médico, entonces falta coherencia por parte de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Es así que afirmamos que con la actualización de la caracterización de esta población (Censo) se pueden orientar mayores esfuerzos para llegar a sus hogares, ya que en varias ocasiones el trabajo de asesoría y capacitación se hace en las instituciones o en la Secretaría, pero hay muchas personas que debido a su discapacidad o por desconocimiento no frecuenten estos lugares y no tienen ni idea de los servicios, programas y derechos a los que pueden tener acceso. A su vez, vemos que al no tener caracterizada esta población los programas diseñados para ellos se hacen desde el abstracto, debido a que no se tiene conocimiento de la cantidad de personas con discapacidad física, sus gustos, su género, su edad, características que pueden orientar al diseño de programas más apropiados para ellos.

Cerrando lo anterior, concluimos que dicha Secretaría tendría que orientar también sus esfuerzos en la parte actitudinal, que se apueste a que la sociedad pueda estar lo suficientemente capacitada y abierta al tema de discapacidad para que haya una verdadera inclusión. Debido a que la Secretaría tiene el mismo error de la Política Pública, que al no considerar lo social como uno de sus componentes se sigue teniendo una perspectiva de humano incompleta, considerando

que la actitud de desprecio, de pesar, entre otras, de las otras personas es lo que la población con discapacidad considera como deshumanizador.

En tercer lugar, la comprensión de la cotidianidad de las personas con discapacidad física, cómo viven y sienten que son tratados por los miembros de la sociedad y las entidades gubernamentales de la ciudad nos permitieron afirmar que definitivamente las personas con discapacidad sienten que los sentimientos y comportamientos de lástima e irrespeto son los más predominantes a la hora de dirigirse hacia ellos, aunque estos se quieran enmascarar y disimular, y que no estamos ni medianamente cerca del llegar al trato igualitario que esta población reclama porque no hemos podido desmontar de nuestras cabezas los paradigmas dominantes que nos llevan a pensar que son personas vulnerables y de menor categoría. Por el contrario es necesario entender que son seres humanos comunes y corrientes en una situación de movilidad diferente para no caer en el error de santificar o enaltecer a esta población por su condición, yéndose a extremos y creando concepciones sociales, como que son guerreros, luchadores, héroes o minimizándolos generando un sentimiento colectivo de lástima, irrespeto, y miedo a estar en la misma situación entre otros, invisibilizando sus capacidades.

A su vez, podemos decir que el cambio debe partir desde la misma población con discapacidad, deben haber procesos de empoderamiento que les permita a las personas con discapacidad asumirse de una manera diferente, reconocer en sí mismos las capacidades y las potencialidades, sabemos que no todas las personas con discapacidad son personas empoderadas o se movilizan para que se les reconozcan y respeten sus derechos, reconocemos la existencia de personas con discapacidad que se victimizan y usan su condición como medio para inspirar lástima, para sentirse merecedores de todo, todo hay que dárselo o hacérselo por el hecho de tener discapacidad y en este sentido vislumbramos un gran reto esta población que se organiza y

se moviliza en pro del reconocimiento de sus derechos y de la consecución de la equidad en la medida en que deben convertirse en ejemplo para esas personas que se victimizan, deben asumirse como agentes de cambio que inspiren a los demás y que a su vez les inviten a hacer parte del cambio pues de poco o nada sirve que unas cuantas personas de la población con discapacidad física se movilicen cuando hay otras y otros que siguen reproduciendo la idea de que son personas vulnerables, débiles, que necesitan de la ayuda de los demás todo el tiempo.

En cuarto lugar, la identificación de los enfoques desde los que trabajan algunas organizaciones que realizan intervención con personas con discapacidad física, nos permite evidenciar que todas ellas trabajan bajo un enfoque social y de derechos, siendo este el mismo de la Política Pública y de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Sin embargo vemos que desde las instituciones se reconoce de una manera más integral a estos sujetos, aunque aún les falte por enfocar sus esfuerzos en la sexualidad de estas personas. El hecho de que estas instituciones reconozcan que hace falta superar las barreras actitudinales al menos muestra que conciben a las personas con discapacidad como seres sociales que también necesitan y que es posible la interacción con ellos.

El enfoque social y el enfoque de derechos han abierto muchas posibilidades para esta población superando el enfoque médico (aunque no totalmente en algunos espacios), estos han permitido que la perspectiva de humanización estén enfocada en lo que los mismos sujetos desean para ellos, apuntando así a su autonomía.

Como profesionales del área social, muchos trabajaremos con y para esta población, es por esto que conocer y pararnos desde estos dos enfoques serán de suma importancia para nuestra intervención, aunque debemos poner a conversar aquí otros elementos de nuestra formación que permitan nutrir a los mismos, esto con elementos como la interculturalidad, la

decolonialidad, la interseccionalidad, entre otros, que nos permiten ir más allá y concebir la humanidad como algo que se le ha negado históricamente a muchos sujetos pero que es hora de trabajar por ella como una apuesta ética y política.

Respecto a las perspectivas de ser humano que tienen las personas de la sociedad medellinense de las personas con discapacidad física, concluimos que el trato que les brindan las personas de la sociedad en general a las Personas con Discapacidad es un trato inequitativo basado en la lástima y en el pesar; un trato que categoriza por lo general en la mendicidad, que ubica en cargos y oficios poco valorados en la sociedad; esta mirada hace que las reacciones ante esta población se den de forma irrespetuosa, llegando incluso a invisibilizarla por completo, o señalándolos como enfermos. Consideramos que esto se debe a que aún no se ha trascendido la noción filantrópica y de caridad que lleva a las personas a ver la carencia por encima de la potencialidad; además del desconocimiento generalizado que hay en torno a la discapacidad en nuestra ciudad por la falta de una debida educación y concientización de la población medellinense al respecto. Sin embargo podemos identificar que las personas se vuelven menos indiferentes cuando alguien cercano adquiere una discapacidad, en esta circunstancia cambian de mentalidad haciéndose un poco más sensibles hacia esta población, incluso adquieren un rol de cuidadores, pues comprenden que siguen siendo las mismas personas que conocieron pero con una movilidad diferente. Y esto lo debería comprender la sociedad en general.

A partir de esto podemos decir que la perspectiva de ser humano que se tiene desde la sociedad respecto a esta población es una perspectiva absolutamente errada que podríamos decir se sitúa en dos extremos: quienes ven en una Persona con Discapacidad Física a un ser humano incompleto, carente, que necesita de ayuda y/o quienes por el contrario magnifican a esta

población situándolos en una posición de súper héroes o santidades por el hecho de poseer una discapacidad.

Es pertinente señalar, lo que menciona la misma población; considerando que no son ni santos, ni buenos, ni enfermos, ni necesitados, sólo personas, que como cualquier otra en la sociedad, tienen una particularidad que las hace parte de la diversidad, y es una manera distinta de hacer las cosas, de movilizarse y de enfrentarse a la vida.

Recomendaciones

Para finalizar con este apartado de conclusiones y recomendaciones queremos manifestar otros asuntos que quedan de este proceso. Por un lado, esta investigación nos ha permitido comprender que la transformación hacia un trato equitativo y respetuoso para las personas con discapacidad física, no sólo depende de lo que haga la Gobernabilidad y las políticas que se implementan, o desde las Instituciones y los programas que buscan favorecer a estas personas ; es necesario, más que pensar en una ciudad que desde estas Instituciones se estructura y modifica en busca de incluir a la población y satisfacer sus necesidades, pensar en que esta transformación también debe darse a nivel individual, cuestionándonos en como actuamos cuando tenemos la oportunidad de interactuar con una persona con discapacidad en general, es casi inútil lograr que se den algunas modificaciones en la ciudad que aunque poco, incluyen a la población con discapacidad física si cada persona que tiene la oportunidad de interactuar con esta población no se dirige a la misma con un trato digno y respetuoso. La población con Discapacidad física exige respeto, equidad, y autonomía decisiones y acciones básicas que se realizan a diario desde cada individuo en la sociedad, y que se debe implementar en la educación temprana de los niños tanto en sus hogares como instituciones de aprendizaje.

Afirmamos que lo importante es cambiar el pensamiento, el lenguaje, desde ese componente educativo, como lo hemos manifestado a lo largo de todo este proceso investigativo: la eliminación de las barreras actitudinales dependerá en gran medida en que se concientice a la sociedad sobre su trato hacia las personas con discapacidad, pero también de cómo se oriente para que conozcan cómo la población prefiere y exige ser tratada, pues si bien pertenecen a una diversidad, merecen el respeto con que cada persona espera ser reconocida. Desde esta concientización se debe partir también por cambiar la forma en como son nombrados ya que la manera de nombrar determina qué pensamos de ellos. Entonces apuntamos a que la sociedad en general transforme su lenguaje, algo tan sencillo como cambiar la palabra “discapacitados” por “personas con discapacidad” pues así estamos reconociendo el ser, antes que la condición, que de hecho no es discapacitada, pues como lo hemos señalado, son personas que al igual que los demás tienen la capacidad de realizar lo que se proponen, solo que de diferentes formas.

Aquí vemos un desafío enorme ya que para esto es necesario que se dé un cambio cultural, y esto es cambiar más que las formas de nombrar, culturalmente se ha pensado que las personas con discapacidad física son enfermos, todo esto por el predominio que ha tenido el enfoque médico en nuestro contexto, sin embargo, pese a que este enfoque se ha ido dejando de lado para darle paso al enfoque social desde la academia y algunas instituciones que trabajan con discapacidad, no se ha logrado trascender a la sociedad; es por esto que vemos con urgencia la articulación de esfuerzos de varios actores, tanto académicos como gubernamentales, esto a través de procesos educativos que logren revertir estas concepciones negativas por unas coherentes con las que esta población exige, que según hemos visto son un trato igualitario, ni más ni menos, simplemente como personas.

Otro asunto que en varias ocasiones la población con discapacidad ha manifestado es el mal trato que recibe de parte de algunos profesionales principalmente del área de la salud, aquí ponemos en cuestión ¿qué está pasando con los profesionales? No solo de esta área sino también de las ciencias sociales, debido a que como hemos visto en nuestra carrera que trata lo social, no se aborda un tema tan importante como la discapacidad en los proyectos de aula, al igual que hay poca documentación frente a este tema por parte del Trabajo Social, quienes tenemos la responsabilidad de intervenir en medio de la diversidad, consideramos entonces debe haber un mayor compromiso académico para que haya mayor repercusión en la sociedad.

Es necesario que al tiempo que se den las transformaciones señaladas; desde el contexto inmediato, o sea desde el hogar y quienes rodean a las personas con discapacidad, haya un compromiso de fortalecer y dinamizar el proyecto de vida de las mismas, y que este sea un trabajo conjunto de toda la familia, pues en algunos casos se presentan contradicciones en el trato que se le da a esta población desde sus hogares, que como lo hemos presentado, la familia se convierte en un agente que potencia y capacita dando autonomía, o en un agente que limita y crea dependencia.

Además de las transformaciones anteriormente mencionadas, surgen diferentes aspectos que son importantes para la población con discapacidad física, como lo son para la sociedad en general y que no deben seguir siendo evadidos o vetados, como es el caso de la sexualidad; consideramos que los profesionales de las instituciones que trabajan con personas con discapacidad, deben prepararse para trabajar este tema a profundidad, puesto que por medio de las entrevistas realizadas a diferentes personas de la población, pudimos notar que generalmente no están preparados para abordarlo, por esta razón deben recurrir a invitar a expertos en el área de la sexualidad para que realicen “charlas espontáneas”. Consideramos que abordar en mayor

profundidad este tema les daría más confianza a las personas con discapacidad para acercarse a la institución y abordarlo, pues así se lograría que la población tenga una mejor información que les brinde seguridad en esta área. Si al momento de acercarse a una institución esta cuenta con programas direccionados a la sexualidad será para la población más cómodo que acercarse a alguien de la institución a pedir orientación, lo cual no pasará a menos que exista un lazo de confianza.

En general consideramos que desde el Trabajo Social Intercultural y decolonial se debe abordar tanto la investigación como la intervención desde la interseccionalidad. A nuestro parecer al tener en cuenta todas las categorías (género, etnia, funcionalidad, etc.) como lo presentamos en el transcurso de esta investigación, se podrán generar procesos mucho más fuertes y sólidos al abarcar la realidad desde diversas dimensiones.

Finalmente debemos decir que consideramos un gran reto para el Trabajo Social cuestionar las maneras tradicionales de hacer investigación y arriesgarse a optar por la perspectiva intercultural y decolonial y reconocer que existen otras maneras de hacer investigación; así como en algún momento se consideró necesario el cambio de paradigma del positivismo al paradigma crítico, creemos necesario que es el momento para dar paso a otras formas y extendemos nuestra invitación a nuestros colegas a intentarlo.

Referencias

Alcaldía de Medellín. (2011). *Políticas Poblacionales para una ciudad diversa e incluyente*.

Recuperado de

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Publicaciones/Documentos/Otros/Pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas%20poblacionales%202011.pdf>

Alcaldía de Medellín. (2012a). *Indicadores básicos, situación de salud Medellín, 2011*.

Recuperado de

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_19/IndicadoresyEstadsticas/Shared%20Content/Libros%20de%20indicadores/Indicadores%20B%C3%A1sicos%202011.pdf

Alcaldía de Medellín. (2012b). *Plan municipal de salud 2012-2015*. Recuperado de

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2012/Revista%20Salud/Revista%20volumen%206,%20No%201/Revista%20Salud%20P%C3%BAblica%202011.pdf>

Boavida, A., Da Ponte, J. (enero-abril, 2011). Investigación colaborativa: potencialidades y problemas. *Revista Educación y Pedagogía*, 23 (59), 125-135. Recuperado de

<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/8712/8015>

Castro, S., & Grosfoguel, R. (2007). Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento

heterárquico. En: S. Castro., & R. Grosfoguel. (Eds.). *El giro decolonial: reflexiones*

para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global (pp. 9-23). Bogotá: Siglo

del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales
Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (diciembre, 2012)

Discapacidad en América Latina y el Caribe, desafíos para las políticas públicas. *Notas de la CEPAL*, (74). Recuperado de <http://www.cepal.org/notas/74/Titulares2.html>

como tecnología biopolítica: una reflexión para el Trabajo Social. *Trabajo Social*, (16), 157-173.

Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5234943.pdf>

Concejo de Medellín. (3, noviembre, 2015). Acuerdo 27. Por medio del cual se establece una

Política Pública para cuidadoras y cuidadores familiares y voluntarios de personas con
dependencia de cuidado y conformación de Redes Barriales de Cuidado en el Municipio
de Medellín. *Gaceta Oficial No. 4340*. Recuperado de

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/Publicaciones/Shared%20Content/GACETA%20OFICIAL/2015/Gaceta%204340/ACUERDO%200027%20DE%202015.pdf

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (9, diciembre, 2013). *Documento Conpes Social No. 166: política pública nacional de discapacidad e inclusión social*.

Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/CONPES166.pdf>

Córdoba, P. A. (mayo-agosto, 2008). Discapacidad y exclusión social: Propuesta teórica de
vinculación paradigmática. *Tareas*, (129), 81-104. Recuperado de

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Panama/cela/20120717104229/discapacidad.pdf>

de las personas con discapacidad. *Política y Sociedad*, 47(1), 115-135. Recuperado de

http://www.um.es/discatif/documentos/PyS/8_Diaz.pdf

Dell'Anno, A. (2012). Perspectivas sociales de la discapacidad. En: M. Almedia., & M.

Angelino. (Eds.). *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina* (pp. 11-27). Argentina: UNER.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2005). *Censo general 2005:*

Discapacidad personas con limitaciones permanentes. Recuperado de

<https://www.dane.gov.co/files/censo2005/discapacidad.pdf>

Díaz, E. (2010). Ciudadanía, identidad y exclusión social

Díaz, R. (2012). Discapacidad y mirada colonial. Reflexiones desde perspectivas feministas y

descoloniales En: M. Almedia., & M. Angelino. (Eds.). En *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina* (pp. 27-62). Argentina: UNER.

Freire, P. (s.f). *Pedagogía del Oprimido*. Recuperado de

<http://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

Fuerza incluyente. (s.f). Recuperado de [https://www.facebook.com/Fuerza-incluyente-](https://www.facebook.com/Fuerza-incluyente-159939967395939/about/?entry_point=page_nav_about_item&tab=page_info)

[159939967395939/about/?entry_point=page_nav_about_item&tab=page_info](https://www.facebook.com/Fuerza-incluyente-159939967395939/about/?entry_point=page_nav_about_item&tab=page_info)

García, J. V. (2003). *El movimiento de vida independiente: experiencias internacionales*.

Recuperado de <http://www.independentliving.org/docs6/alonso2003.pdf>

Gobernación de Antioquia. (2012). *Indicadores básicos*. Recuperado de

<http://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/indicadores/item/89-indicadores-basicos-2012>

Gómez-Hernández, E. (2014). Diversidades, saberes y Trabajo Social en perspectiva intercultural

y decolonial. En: C. Gavéria., & M. Orozco. (Eds.). *Diversidades y decolonialidad del*

saber en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social (pp.165-190). Medellín: Pulso & Letra Editores.

Gómez-Hernández, E. (2016). Investigación decolonial desde el Trabajo Social. *Revista de la maestría de Trabajo Social Universidad Nacional del Altoplano*. (1) 162-175.

Recuperado de

http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/248393/mod_resource/content/0/Investigacion_decolonial.pdf

Henao, A. (enero-diciembre, 2014). La inclusión social de la discapacidad

Jiménez, A. (2007). Conceptos y tipologías de la discapacidad. Documentos y normativas de clasificación más relevantes. En: De Lorenzo, R., & Pérez Bueno, L. C. *Tratado sobre Discapacidad*. Madrid: Editorial Thompson Aranzadi.

Maldonado, N. (s.f). *Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto*.

Recuperado de <http://www.ram-wan.net/restrepo/decolonial/17-maldonado-colonialidad%20del%20ser.pdf>

Míguez, M. (2012). Discapacidad en lo social. Un enfoque desde las corporalidades. En: M.

Almedia., & M. Angelino. (Eds.). *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina (pp. 27-62)*. Argentina: UNER.

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (6, mayo, 2013). *Educación Inclusiva: definición de la población*. Recuperado de

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-320689.html>

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f). *Sistema Nacional de Discapacidad*. Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/Sistema%20Nacional%20de%20Discapacidad.aspx>

Monsalve, Y. V., & Ochoa, L. (junio, 2016). [Entrevista a Tatiana Valderrama, Educadora Especial de la Fundación Mónica Uribe]. Grabación de Audio.

Monsalve, Y. V., & Urrego, L. J. (junio, 2016). [Entrevista a Ana María Gómez, Psicóloga de la Asociación Amigos con Calor Humano]. Grabación de Audio.

Monsalve, Y. V., & Urrego, L. J. (junio, 2016). [Entrevista a Maria Leonor Sánchez Bernal, Terapeuta Ocupacional, en la Unidad de Discapacidad Ser Capaz, Belén]. Grabación de Audio.

Monsalve, Y. V., Urrego, L. J., & Ochoa, L. (junio, 2016). [Entrevista a Sofía Rodríguez, Trabajadora Independiente perteneciente al Movimiento Social Fuerza Incluyente, en el Centro Comercial Bosque Plaza]. Grabación de Audio.

Monsalve, Y. V., Urrego, L. J., & Ochoa, L. (mayo, 2016). [Entrevista a Carlos Mario Molina, Abogado y Pintor, en Laureles]. Grabación de Audio.

Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2011). *Resumen Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Recuperado de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/accessible_es.pdf?ua=1

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2015). *Discapacidad y Salud*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>

Pantano, L. (2009). Nuevas Miradas en relación con la Conceptualización de la Discapacidad Condición y Situación de Discapacidad. En: P. Brogna, (Comp.). *Visiones y Revisiones*

de la Discapacidad. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de
<https://goo.gl/dlmyQ0>

Rivera, J. (2014). La institucionalidad de los Derechos Humanos desde la perspectiva decolonial: implicaciones para el Trabajo Social. En: E. Gómez., & M. Patiño. (Eds.). *Diversidades y decolonialidad del saber en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social* (pp. 221-234). Medellín: Pulso & Letra Editores.

Rojas, S. M. (2015). Discapacidad en clave decolonial. Una mirada de la diferencias. *REALIS*, 5(01),175-202. Recuperado de
<http://www.nucleodeciudadania.org/revista/index.php/realis/article/viewFile/148/139>

Romañach, J., & Lobato, M. (s.f). *Foro de Vida Independiente*. Recuperado de
<http://www.forovidaindependiente.org/node/45>

Sandoval, E. (3, diciembre, 2015). *Día internacional de las Personas con Discapacidad*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/dia-internacional-de-las-personas-con-discapacidad>

Seth, S (octubre-diciembre, 2011). ¿A dónde va el humanismo? *El Correo de la Unesco*, LXIV(4), 6-9. Recuperado de
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002130/213061s.pdf>

Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista colombiana de sociología*, (27), 255-278. Recuperado de
http://ses.unam.mx/docencia/2014II/Touraine2006_LosMovimientosSociales.pdf

Tubino, F. (2005). *Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico*. Recuperado de
<http://red.pucp.edu.pe/ridei/libros/del-interculturalismo-funcional-al-interculturalismo-critico/>

- Unicef. (2005). *Inclusión social, discapacidad y políticas públicas*. Recuperado de http://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf
- Urbina, C. (27, febrero, 2015). Población con discapacidad de Bucaramanga protestó contra Teletón. *Vanguardia*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/video-301125-poblacion-con-discapacidad-de-bucaramanga-protesto-contr>
- Valencia, L. A. (2014). *Breve historia de las personas con discapacidad: De la Opresión a la Lucha por sus Derechos*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/docs/192745.pdf>
- Vásquez, A. (2006). La discapacidad en América Latina. En: L. Amate., & A. Vásquez. (Eds.). *Discapacidad: todo lo que debemos saber (pp. 9-24)*. Washington: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <https://goo.gl/y10qQe>
- Walsh, C. (Ed.). (2005a). *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial: reflexiones latinoamericanas*. Quito, Ecuador: Abya Yala.
- Walsh, C. (enero-junio, 2005b). Interculturalidad, conocimientos, y Decolonialidad. *Signo y Pensamiento*, 24(46), 39-50. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4663/3641>

Anexos

Anexo 1. Investigaciones sobre discapacidad desde Trabajo Social.

<p>TITULO DEL TEXTO: La (con)ciencia del Trabajo Social en la discapacidad: hacia un modelo de intervención social basado en derechos</p>
<p>AUTOR: Jesús Muyor Rodríguez</p>
<p>RESUMEN: "Este artículo pretende sumergirse en los aspectos teóricos y conceptuales de la discapacidad para plantear un modelo de intervención, en Trabajo Social, basado en derechos (y la construcción) de ciudadanía.</p> <p>Para ello, se realiza una aproximación de la evolución de los modelos de tratamiento social dirigidos hacia este colectivo y se identifican los aspectos conceptuales más esenciales para el abordaje del Trabajo Social desde la perspectiva de los Derechos. Llegaremos, así, a la Convención de la ONU de 2006, sobre los derechos de las personas con discapacidad, que se presenta como un instrumento jurídico vinculante a la hora de ejercer y reivindicar los derechos de ciudadanía. Este Tratado Internacional puede (y debe) servir de guía en la planificación de las intervenciones que se realicen desde el Trabajo Social. Desde esta perspectiva, se cuestiona el papel pasivo y burocrático que parece estar formalizándose en el quehacer diario de los/as trabajadores/as sociales y se plantea un modelo de intervención más activo y crítico que actúe frente a las estructuras sociales que limitan la participación de las personas con discapacidad y generan (procesos de) exclusión social.</p> <p>Con el presente texto, por tanto, se quiere fomentar la reflexión sobre la forma de entender y abordar la discapacidad para apostar por un modelo de intervención desde las aportaciones del propio colectivo de personas con discapacidad y que, además, integre la perspectiva de los derechos (humanos) como punto de partida y de llegada en el Trabajo Social."</p>

<p>TITULO DEL TEXTO: El Trabajo Social en el área de discapacidad: especificidades del rol profesional</p>
<p>AUTOR Sarah Lorna Sidebottom</p>
<p>RESUMEN El presente trabajo teórico se realiza partiendo de la experiencia práctica del</p>

ejercicio profesional en el área de discapacidad. Se analiza la especificidad del rol profesional en esta área de intervención, con un posicionamiento desde el Paradigma de Atención Integral, con enfoque de derechos y desde el abordaje interdisciplinario. Donde el instrumento legal central de intervención es la Convención de los Derechos de la Persona con discapacidad. Se analizan las Representaciones Sociales y el Proceso Social por el que pasa la Persona con Discapacidad, a partir de los cuales se analiza la especificidad del rol y la Construcción del Proceso de Intervención en esta área. Partiendo de este análisis se develan los desafíos que se plantean a las Políticas Públicas del sector y a la disciplina de Trabajo Social.

TITULO DEL TEXTO: La inclusión social de la discapacidad como tecnología biopolítica: una reflexión para el Trabajo Social

AUTOR: Anderson Henao Orozco

RESUMEN: Artículo basado en la experiencia investigativa del autor en sus estudios de maestría en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos, en el Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, Universidad Central, Colombia. La discapacidad es un problema social que admite ser un campo de investigación académica y un área de actividad política, que le sugiere al Trabajo Social reflexiones críticas respecto de sus componentes disciplinar y profesional. También es una superficie discursiva, en donde las relaciones de saber-poder producen discursos como los de inclusión social, que delimitan y eligen por “objetos” a sus propios sujetos: cuerpos subjetivados como diferentes, y agrupados en una población para facilitar su administración y gestionar su potencia de vida, mediante tecnologías biopolíticas, orientadas hacia el fortalecimiento de las condiciones de vida de dicha población.

TITULO DEL TEXTO: Las múltiples exclusiones de las mujeres con discapacidad

AUTOR: Raúl Sergio González Navar

RESUMEN: "El presente artículo tiene la finalidad de presentar una revisión bibliográfica del tema que sugiere el título de este texto, proveniente principalmente de documentos españoles, aunque se incluyen también otros de organismos internacionales y algunos mexicanos. Se

plantean específicamente esas fuentes porque en el transcurso de la investigación la mayor parte de los estudios identificados provenían de la península ibérica y porque sus propuestas coinciden, en gran parte, con los acuerdos que se han generado a nivel internacional, principalmente en la Organización de las Naciones Unidas. La referencia a México se presenta debido a la nacionalidad del autor y la experiencia que tiene por ser investigador, promotor social y miembro de la comunidad con discapacidad. No obstante el origen de las fuentes se sabe que la exclusión de las mujeres con discapacidad es un fenómeno mundial y particular en toda América Latina con raíces socio-culturales difíciles de cambiar, aun con la disposición del Estado y la parte más avanzada de la sociedad. Ambas condiciones, género femenino y discapacidad son negativamente asimétricas en relación al modelo cultural del hombre blanco o mestizo, de clase media, sano y heterosexual que impera en nuestras sociedades occidentales, lo que produce situaciones de exclusión y discriminación que lastiman a ese colectivo, por lo que se requiere de investigaciones, análisis y estudios tendientes a conocer el fenómeno y definir las estrategias para la atención de sus problemas, demandas y necesidades y así, promover una relación más dialógica y democrática entre la economía, la sociedad, el Estado y ese sector de la población.

El objetivo histórico para ese colectivo, al cual se desea contribuir con este documento, es la conformación de una cultura de inclusión de las mujeres con discapacidad, a través del respeto irrestricto a sus derechos sociales, políticos, económicos y culturales."

TITULO DEL TEXTO: Exclusión y diversidad funcional. Una propuesta de intervención social basada en el modelo de vida independiente

AUTOR: Antonio Iáñez Domínguez.

RESUMEN: El autor del presente artículo busca dar cuenta de su propuesta de interpretación de las condiciones de la población con diversidad funcional o con limitaciones de diversa naturaleza, quienes tradicionalmente se consideraron inválidos, es decir, incapaces. El texto propone una reivindicación social de esta población, asumiendo una nueva mirada, centrada en unas nuevas relaciones sociales, que permitan la incorporación de esta población a un mundo que regularmente les ha excluido. Los argumentos teóricos y la revisión de las experiencias personales de un grupo de residentes en España, hacen que la reflexión propuesta abra nuevos

caminos para entender las diferencias

TITULO DEL TEXTO: ¿Considera usted que los trabajadores sociales están capacitados para intervenir en el campo de la discapacidad?

AUTOR: Elía Lázaro Jiménez, Esther Zúñiga Macías, María Guadalupe Pérez Luna

RESUMEN: "Tres trabajadoras sociales Elia Lázaro, Esther Zúñiga y Guadalupe Pérez Luna de gran trayectoria, se pusieron a conversar en torno a la pregunta mencionada. Llegan a la conclusión las tres de que el trabajador social no está lo suficientemente preparado para atender esta población. En primer lugar porque en el currículo académico no hay una materia para el abordaje de la discapacidad, muchas veces se desconoce qué es la discapacidad, cuáles son sus efectos y cómo hacer una intervención con esta población.

Por otro lado los trabajadores sociales que trabajan en instituciones con personas con discapacidad son muy mal remunerados y a su vez deben cumplir funciones de psicólogos y de pedagogos, herramientas que no se tienen debido a que en el propio plan de estudio no se aborda este tema.

El problema de desconocer el tema es que caemos en el error de victimizarlos "Si yo no conozco, doy por hecho de que una persona con una discapacidad física que es visible no pueda hacer muchas cosas, por falta del conocimiento.

El trabajador social trabajando en el área de la salud hace un acompañamiento a la persona con discapacidad a través de las visitas domiciliarias, pero hasta ahí llega su proceso en el acompañamiento, esto hace que la mirada reduccionista este presente.

Lo positivo es que muchos estudiantes se están interesando por la temática, considerando la importancia de intervenir con estas poblaciones.

TITULO DEL TEXTO: Las personas con discapacidad. La realidad al margen de los textos legales

AUTOR: David Enyier Monroy

RESUMEN: "La igualdad, la no discriminación, el libre tránsito son derechos garantizados por nuestra Constitución política, así como por diversos tratados internacionales que el Estado

mexicano ha firmado y ratificado. Sin embargo, en la realidad, ajena aún a los textos legales, existen una gran cantidad de barreras arquitectónicas, tecnológicas y de comunicación, que condicionan el libre desplazamiento de quienes tienen algún tipo de discapacidad, impidiendo con ello el ejercicio efectivo de sus derechos, y en consecuencia su inclusión social. Implementar políticas públicas que hagan viable el ejercicio de esos derechos ya reconocidos es el reto para lograr que casi seis millones de mexicanos con discapacidad puedan acceder, en igualdad de condiciones, al desarrollo democrático de nuestra sociedad

TITULO DEL TEXTO: “Los Procesos Organizativos y las Mujeres con Discapacidad”

AUTOR: María José Rodríguez Marcela Romero Álvarez Jacqueline Vargas Moreno

RESUMEN: con el fin de comprender la realidad de las mujeres con discapacidad, explorando a profundidad las motivaciones y obstáculos que conllevan al fenómeno organizativo como espacio de luchar por sus derechos, desde distintos ámbitos de su vida. Las mujeres con discapacidad se han enfrentado a lo largo de su vida a tratos discriminatorios provenientes de una realidad que las excluye y las margina de los procesos de desarrollo, lo cual genera como consecuencia que éstas deban llevar una vida dependiente en desigualdad de oportunidades en todo nivel, social, económico, político y personal. La organización de la mujer con discapacidad se presenta como una alternativa de reivindicación y empoderamiento, regida por ideologías como el “Movimiento de Vida Independiente”, que trabaja para terminar con la opresión hacia las personas con discapacidad, alcanzado como meta la emancipación de esta población

TITULO DEL TEXTO: Trabajo Social en la defensa de los derechos sociales de las personas con discapacidad

AUTOR: María del Pilar Munuera Gómez

RESUMEN: Este artículo presenta el tratamiento que Mary Richmond y Jane Addams hicieron de los derechos sociales de las personas con discapacidad, desde el punto de vista tanto de la defensa de los ideales democráticos como de la atención especial que se les presta con el objetivo de potenciar su empowerment y consolidar su integración en la sociedad como ciudadanos y ciudadanas de plenos derechos. Se aborda también la Convención sobre los

Derechos de las Personas con Discapacidad, así como algunos hitos de la legislación española, con el fin de asociar la defensa de sus derechos sociales a los principios fundantes del Trabajo Social.

TITULO DEL TEXTO: La discapacidad una experiencia de la escuela de Trabajo Social de la universidad costa rica

AUTOR: Reiko Hayashi-Marcela Ramírez Morera

RESUMEN: Despertar conciencia social en los y las estudiantes. - Ayudar a las comunidades a identificar sus problemas y juntos desarrollar soluciones. - Sensibilizar a los y las estudiantes para que fortalezcan procesos de retribución hacia las comunidades

Anexo 2. Guía relatos de vida.



I. Título de la investigación: Perspectivas de humanización de las personas con discapacidad física en la ciudad de Medellín.

II. Objetivo del relato: Comprender desde la cotidianidad de las personas con discapacidad física cómo viven y sienten que son tratados por los miembros de la sociedad y las entidades gubernamentales de la ciudad.

III. Consentimiento informado: Por cuestiones éticas de la investigación y con el fin de que este proceso sea lo más claro posible, se hace necesario precisar de algunos asuntos:

✓ Si desea preguntar por los resultados del proceso podrá escribirnos al siguiente correo:

discapacidadyhumanizacion@gmail.com

✓ Si desea su nombre puede aparecer en la investigación o utilizar un seudónimo para el mismo.

✓ La información generada a partir de este relato se utilizará para los objetivos de la investigación mencionada.

1. ¿Cree usted que la ciudad cuenta con espacios accesibles que le permitan moverse libremente y hacer uso de lugares tan comunes como un hospital, un colegio, un restaurante, un hotel, porque?

2. Háblenos acerca de su experiencia haciendo uso de los medios de transporte en la ciudad. ¿cuál es el medio de transporte más accesible en la ciudad?

3. ¿Cuál ha sido la mayor dificultad u obstáculo que han tenido a la hora de transportarse en la ciudad?

4. ¿Qué considera usted que debería mejorar el sistema de transporte público para que las PcD puedan movilizarse fácilmente?
5. ¿Piensa usted que las PcD tienen las mismas oportunidades de acceder a servicios de salud, educación, deporte, cultura entre otros, que las personas que no tienen una discapacidad? ¿a qué cree que se debe esto?
6. ¿Cómo siente que es tratado cuando quiere acceder a alguno de estos servicios, le brindan una buena atención?
7. ¿Qué conocimiento tiene sobre las leyes y políticas que se han generado para beneficiar e incluir a las PcD en la sociedad en general?
8. ¿Conoce usted sus derechos como PcD?
9. ¿Usted sabe a dónde acudir cuando le vulneran sus derechos?
10. ¿Le parece importante que desde las entidades gubernamentales hayan espacios para que las PcD se enteren acerca de sus derechos y además sean asesorados para conocer la manera de hacerlos defender?
11. ¿Ha hecho usted uso de alguno de estos mecanismos? ¿cómo fue esta experiencia?
12. ¿Considera usted que su condición es un limitante para entablar una relación amorosa?
13. Es común que las personas de la sociedad piensen que las PcD no tienen vida sexual por su condición ¿qué piensa usted al respecto?
14. ¿Se siente señalado cuando está con su pareja en un lugar público?
15. ¿Cómo son las actitudes de su familia hacia usted y cómo se siente usted con la manera como ellos lo tratan?
16. ¿Ha sentido usted que su familia ha sido un pilar de apoyo? ¿en qué sentido?
17. ¿Su familia ha adecuado la casa para que a usted le sea más fácil desplazarse?

18. En sus relaciones cotidianas ¿cómo siente que es tratado por las personas?

19. ¿Alguna vez ha sido discriminado por su condición?

Anexo 3. Guía entrevista funcionarios públicos.



I. Título de la investigación: Perspectivas de humanización de las personas con discapacidad física en la ciudad de Medellín.

II. Objetivo de la entrevista: Conocer la concepción de ser humano que se tiene de la personas con discapacidad física desde algunas entidades gubernamentales que trabajan con esta población.

III. Consentimiento informado: Por cuestiones éticas de la investigación y con el fin de que este proceso sea lo más claro posible, se hace necesario precisar de algunos asuntos:

✓ Si desea preguntar por los resultados del proceso podrá escribirnos al siguiente correo:

discapacidadyhumanizacion@gmail.com

✓ Si desea su nombre puede aparecer en la investigación o utilizar un seudónimo para el mismo.

✓ La información generada a partir de esta entrevista se utilizará para los objetivos de la investigación mencionada.

Datos del servidor

- Nombre
- Cargo
- Tiempo que lleva ejerciendo el cargo
- Correo electrónico

Política pública y discapacidad

- Enfoque

- A que apuntan los programas
- ¿Qué considera que le hace falta a los programas?

1. DISCAPACIDAD FÍSICA

Como entidad gubernamental, ¿qué es para ustedes la discapacidad?

1.1 Accesibilidad incluyente

1. ¿Cree usted que la ciudad cuenta con espacios accesibles que les permitan a las PcD moverse libremente por la ciudad y hacer uso de lugares tan comunes como un hospital, un colegio, un restaurante, un hotel?
2. ¿Cree usted que los medios de transporte en la ciudad están adaptados para que las PcD los puedan usar normalmente como lo haría otra persona?
3. ¿Cómo podría mejorarse el servicio de transporte para que las PcD puedan movilizarse?
4. ¿Piensa usted que las PcD tienen las mismas oportunidades de acceder a servicios de salud, educación, deporte, cultura que las personas que no tienen una discapacidad? ¿a qué cree que se debe esto?
5. Desde esta entidad ¿qué se está haciendo para que las PcD puedan acceder a estos servicios en igualdad de condiciones que las demás personas?

1.2 Mecanismos jurídicos

6. Desde esta secretaría ¿se asesora a las PcD para que sepan qué hacer cuando les son vulnerados sus derechos?

En caso de que no lo hagan ¿Por qué no lo hacen?

En caso de que si lo hagan ¿Qué estrategias emplean ustedes para que las PcD se enteren de estos mecanismos para defender sus derechos? ¿Realizan campañas, cómo difunden la información?

2. HUMANIZACIÓN

2.1 Relaciones interpersonales

7. ¿Existen programas y asesorías acerca del tema de sexualidad para las PcD? ¿cuáles son?
¿cómo las PcD los pueden ubicar?
8. ¿Qué importancia tiene para ustedes el papel de la familia dentro del proceso de las PcD?
9. ¿Qué hace la Secretaría para contribuir a que la familia sea una red de apoyo que permita que las PcD tengan una mejor vida?
10. ¿Qué campañas se tienen para promover el respeto hacia las personas con discapacidad?
11. ¿Desde esta institución qué medidas y estrategias tienen para incidir en la sociedad de manera que haya un cambio positivo en la forma en que son tratadas las PcD?

Anexo 4. Guía entrevista instituciones que trabajan para las personas con discapacidad.



I. Título de la investigación: Perspectivas de humanización de las personas con discapacidad física en la ciudad de Medellín.

II. Objetivo de la entrevista: Identificar los enfoques desde los que trabajan algunas organizaciones que realizan intervención con personas con discapacidad física.

III. Consentimiento informado: Por cuestiones éticas de la investigación y con el fin de que este proceso sea lo más claro posible, se hace necesario precisar de algunos asuntos:

✓ Por cuestiones éticas de la investigación y con el fin de que este proceso sea lo más claro posible, se hace necesario precisar de algunos asuntos:

✓ Si desea preguntar por los resultados del proceso podrá escribirnos al siguiente correo:

discapacidadyhumanizacion@gmail.com

✓ La información generada a partir de esta encuesta se utilizará para cumplir el objetivo de la presente investigación: *Comprender las perspectivas de humanización desde las dimensiones normativa, subjetiva y social, que se tiene de las personas con discapacidad física en la ciudad de Medellín. 2015-2016*

Datos del profesional:

- Nombre
- Cargo
- Correo electrónico

Institución y discapacidad

- Enfoque
- Personal con el que trabaja
- Programas

1. DISCAPACIDAD FÍSICA

Como institución, ¿qué es para ustedes la discapacidad?

1.1 Accesibilidad incluyente

1. ¿Cree usted que la ciudad cuenta con espacios accesibles que les permitan a las PcD moverse libremente por la ciudad y hacer uso de lugares tan comunes como un hospital, un colegio, un restaurante, un hotel?

2. ¿Qué condiciones han generado para que las PcD asistan a la institución?

3. ¿Piensa usted que las PcD tienen las mismas oportunidades de acceder a servicios de salud, educación, deporte, cultura que las personas que no tienen una discapacidad? ¿a qué cree que se debe esto?

4. Desde esta institución ¿qué se está haciendo para que las PcD puedan acceder a estos servicios en igualdad de condiciones que las demás personas? ¿Les brindan alguno de estos servicios? ¿Los asesoran para que sepan dónde les pueden prestar estos servicios?

1.2 Mecanismos jurídicos

5. Desde esta institución se asesora a las PcD para que sepan ¿qué hacer cuando les son vulnerados sus derechos?

En caso de que no lo hagan ¿Por qué no lo hacen?

En caso de que si lo hagan ¿Qué estrategias emplean ustedes para que las PcD se enteren de estos mecanismos para defender sus derechos? ¿Realizan campañas, cómo difunden la información?

2. HUMANIZACIÓN

2.1 Relaciones interpersonales

6. ¿Qué percepción tiene la institución de las personas con discapacidad?
7. ¿Existen programas, capacitaciones, asesorías acerca del tema de sexualidad para las PcD?
¿cuáles son? ¿cómo las PcD los pueden ubicar?
8. ¿Qué importancia tiene para ustedes el papel de la familia dentro del proceso de las PcD?
9. ¿Cómo se han articulado las familias al proceso que llevan las PcD en la institución?
10. ¿Desde esta institución qué medidas y estrategias tienen para incidir en la sociedad de manera que haya un cambio positivo en la forma en que son tratadas las PcD?

Anexo 5. Guía encuesta personas de la sociedad medellinense.



I. Título de la investigación: Perspectivas de humanización de las personas con discapacidad física en la ciudad de Medellín.

II. Objetivo de la encuesta: Conocer las perspectivas de ser humano que tienen las personas de la sociedad medellinense de las personas con discapacidad física.

III. Consentimiento informado: Por cuestiones éticas de la investigación y con el fin de que este proceso sea lo más claro posible, se hace necesario precisar de algunos asuntos:

✓ Si desea preguntar por los resultados del proceso podrá escribirnos al siguiente correo: discapacidadyhumanizacion@gmail.com

✓ La información generada a partir de esta encuesta se utilizará para cumplir el objetivo de la presente investigación: *Comprender las perspectivas de humanización desde las dimensiones normativa, subjetiva y social, que se tiene de las personas con discapacidad física en la ciudad de Medellín. 2015-2016*

Edad:

18 a 25 26 a 35
36 a 45 Mayores de 45

Sexo: Hombre Mujer

1. HUMANIZACIÓN

1.1 Dimensión subjetiva

1. ¿Qué es para usted la discapacidad física?

- a. Una enfermedad
- b. Una limitación
- c. Un castigo divino
- d. Otra

¿Cuál? _____

2. ¿Cuándo ve a una Persona con Discapacidad física qué siente y piensa? (Puede elegir varias opciones)

- a. Le da lástima
- b. Piensa que es una persona con otras capacidades
- c. Piensa que se dedica a la mendicidad
- d. Siente miedo de estar en la misma situación
- e. Piensa que es alguien que no puede hacer las cosas por sí mismo
- f. Se pregunta qué le pasó
- g. Supone que debe ayudarlo
- h. Le es indiferente
- i. Otros

¿Cuáles?

3. ¿Cuál cree usted que debe ser el trato ideal para una persona con discapacidad? ¿por qué?

1.2 Dimensión social (relaciones interpersonales)

4. Cuando usted ve a una Persona con Discapacidad física con su pareja ¿qué piensa?

- a. Le parece raro
- b. Le parece normal
- c. No se imagina que las personas con Discapacidad física puedan tener pareja
- d. Otra ¿Cuál? _____

5. ¿Entablaría usted una relación amorosa con una Personas con Discapacidad física?

SI NO

¿Por qué?

6. Considera que la vida sexual de las personas con discapacidad física es:

- a. Activa
- b. Pasiva (no tienen vida sexual)
- c. Con dificultades
- d. Otra ¿Cuál? _____

7. Si en su familia hubiera una Personas con Discapacidad física ¿usted cómo actuaría?

a. Le ayudaría a hacer todo: bañarlo, vestirlo, desplazarlo, etc.

b. Le enseñaría a ser autónoma: que se bañe solo, que se vista solo, que se desplace solo, etc.

c. No haría nada al respecto

d. Otra ¿Cuál? _____

8. ¿Considera que las Personas con Discapacidad física pueden relacionarse con la sociedad en general fácilmente?

SI NO

¿Por qué?

1.3 Dimensión normativa

9. ¿Cree que las personas con discapacidad física deberían conocer sus derechos y la normativa relacionada con ellos?

SI NO

¿Por qué? _____

2. DISCAPACIDAD FÍSICA

2.1 Accesibilidad incluyente

10. De los siguientes lugares ¿cuáles considera usted que son más accesibles para las personas con discapacidad física?

a. Hospitales

- b. Hoteles
- c. Centros culturales
- d. Centros comerciales
- e. Bancos
- f. Parques recreativos
- g. Instituciones educativas
- h. Escenarios deportivos
- i. Ninguno de los anteriores
- j. Todos los anteriores
- k. Otros ¿Cuáles? _____

11. ¿Qué considera usted que debería mejorar el sistema de transporte público para que las Personas con Discapacidad física puedan movilizarse fácilmente?

- a. Rampas para subir a los buses
- b. Buses más amplios
- c. Ascensores en todas las estaciones del Metro
- d. Otros ¿Cuáles? _____

12. Opina que la manera como son tratadas las personas con discapacidad en lugares como hospitales, centros recreativos y culturales, escenarios deportivos, es:

- a. Respetuosa
- b. Con discriminación

- c. Con lástima
- d. Igual que a cualquier otra persona
- e. Tienen un trato especial
- f. Otra ¿Cuál? _____

Muchas gracias

Anexo 6. Socialización

Se realizó la invitación a las instituciones, docentes y personas que contribuyeron en esta investigación. A este llamado acudieron Carlos Mario Molina, Sofía Rodríguez y Maritza Posada (Asociación Amigos con Calor Humano). Esta se realizó el día viernes 21 de julio de 2017 en las instalaciones de la Asociación Amigos con Calor Humano, inicialmente compartimos los resultados de esta investigación, luego se abrió un espacio para preguntas, comentarios y sentires de la vivencia del proceso de cada uno de los participantes, finalmente presentamos un video en el que recogimos los resultados de este trabajo con el fin de que pueda ser difundido en otros espacios. **Ver video** <https://www.youtube.com/watch?v=YwIyHeGOtJw>







YERALDIN VANESSA MONSALVE BETANCUR
LUISA MARIA OCHOA SÁNCHEZ
LEIDY JOHANA URREGO ECHEVERRI

*Tienen el gusto de invitarlos a la socialización
del trabajo de grado*

***Perspectivas de humanización de
las personas con discapacidad física
en Medellín***

*Para optar por el título de Trabajadoras
Sociales de la Universidad de Antioquia*

Fecha: Viernes 21 de julio
Lugar: Asociación Amigos con
Calor Humano (Cra. 50c #59-87)
Hora: 3:00pm

*Confirmar asistencia con nombre completo al
correo yeraldin.monsalve@udea.edu.co*

Los esperamos